# TODOS LOS DISTRITOS DE CATANIA EN LLAMAS

## *Agrigento, en Poder de los Ejércitos Aliados*

ZURICH, 16. — Un corresponsal de guerra alemán expresa hoy que todos los distritos de Catania se encuentran en llamas, y que los depósitos de combustible incendiados por el ataque aéreo y naval efectuado el jueves y viernes pasados, siguen todavía en actividad.

"Los acorazados, cruceros, portaaviones y unidades menores —agrega— siguen navegando frente a la costa y martillando en los puntos vitales".

★ SE ACEPTA EL AVANCE

ZURICH, 16. — La Agencia Oficial Italiana dió a publicidad un comentario de Guido Baroni en "Il Popolo d'Italia", diciendo: "Después de seis días consecutivos de lucha, el enemigo sigue acrecentando su presión, gracias a los muchos tanques y elementos blindados que posee".

★ DECLARACION DE RADIO ROMA

BERNA, 16. — Al responder a las sugerencias de Roosevelt y Churchill, la radio de Roma propaló una declaración en la cual se expresa que si Inglaterra y los Estados Unidos necesitan derrotar a Italia, deberán conseguirlo con las armas en la mano y pagar el precio necesario.

Agrega luego la declaración, que lo que más lamenta el pueblo italiano es no contar con más armas para defender con mayor violencia el territorio de la patria.

★ AGRIGENTO EN PODER DE LOS ALIADOS

BERNA, 16. — Las informaciones llegadas a esta capital dan cuenta que las tropas aliadas que vienen luchando en Sicilia con extraordinaria intensidad, después de arrollar la resistencia que ofrecían las tropas del Eje en Agrigento, ocuparon dicha ciudad.

★ MAS PARACAIDISTAS FUERON LANZADOS

BERNA, 16. — La radio Marruecos, en una transmisión que fué captada en esta capital, dió cuenta que nuevos contingentes de paracaidistas británicos fueron arrojados en las posiciones de retaguardia de las fuerzas del Eje, que defienden a Sicilia.

Los mismos, luego de llegar con toda felicidad a tierra, dieron comienzo sin pérdida de tiempo a sus tareas de destrucción y desorganización de las líneas enemigas.

★ PROSIGUE EL AVANCE DE LOS ALIADOS

ARGEL, 16. — Se informó en ésta, que las fuerzas aliadas que luchan en Sicilia, avanzaron considerablemente en las últimas horas en el sector norte, después de vencer la resistencia que ofrecían los italianos al noroeste de Augusta.

Por su parte las fuerzas que actúan en el centro y al sur del flanco izquierdo británico, progresaron en profundidad y anchura, causando apreciables bajas al enemigo.

★ SUMAN 20.000 LOS PRISIONEROS

ARGEL, 16. — De acuerdo a informaciones oficiales, las tropas norteamericanas tomaron hoy 2.000 prisioneros italianos en Sicilia, con lo cual suman ya 20.000 los hombres que se han capturado al enemigo en Sicilia.

★ COMUNICADO ALIADO

ARGEL, 16. — "En la noche del 14 al 15 de julio, bombarderos aliados atacaron los depósitos y comunicaciones ferroviarias en Nápoles y los aeródromos situados en las vecindades de la ciudad", dice el comunicado de aviación dado a conocer por el cuartel general aliado del Africa del norte.

"El ataque —agrega el comunicado— continuó ayer contra las comunicaciones y objetivos industriales del mismo puerto, en el que participaron bombarderos pesados.

"Numerosas bombas cayeron en el objetivo elegido, provocando grandes incendios.

"Durante la noche, fueron atacados los depósitos en Palermo, por bombarderos medianos, en tanto que los bombarderos livianos y los cazabombarderos atacaron día y noche carreteras y comunicaciones ferroviarias en toda la isla de Sicilia.

"Palermo, importante centro de comunicaciones, fué atacado durante el día por nuestros bombarderos medianos. Continuaron las operaciones de patrullas y barridas a cargo de nuestros aviones de combate, durante todo el día, sobre las fuerzas navales aliadas y las fuerzas terrestres. Durante la noche, grupos de aviones aliados emprendieron operaciones de hostigamiento sobre el sud de Italia y la isla de Sicilia.

"Nuestros aviones de combate nocturnos destruyeron doce aviones del Eje. Un buque mercante enemigo fué hundido por nuestros aviones torpederos. Durante las operaciones diurnas fueron destruídos otros cuatro aparatos enemigos.

"En todas estas operaciones se perdieron siete de nuestras máquinas".

★ MESSINA ESTA EN LLAMAS

ARGEL, 16. — El puerto y la zona vecina de Messina es descripta oficialmente como un "infierno". Las operaciones ferroviarias y depósitos militares, fueron destruídos y grandes incendios arden en la ciudad.

En los últimos siete días se arrojaron un millón de kilogramos de bombas sobre esta zona.

★ COMUNICADO ITALIANO

ZURICH, 16. — El alto comando italiano expidió hoy el siguiente comunicado: "De la región de Agrigento a la planicie de Catania, las formaciones ítalo-alemanas continúan resistiendo la intensa presión enemiga con obstinado valor.

"Considerables pérdidas fueron infligidas a los tanques del enemigo por los bombarderos torpederos, los cuales, renovando los ataques contra objetivos navales y de desembarco, hundieron diez mil toneladas de buques mercantes y lograron impactos que averiaron a otros tres buques, con un total de 25.000 toneladas.

"A lo largo de la costa sudeste de Sicilia, los bombarderos y bombarderos en picada italoalemanes atacaron con éxito a la navegación angloamericana.

"En las operaciones cumplidas estos días por la fuerza aérea, la escuadrilla 41a. de bombarderos, el grupo 18o. de bombarderos torpederos y el grupo 12o. se distinguieron particularmente.

Nápoles, Foggia y Génova fueron objeto de ataques enemigos. Se registraron daños y víctimas en Nápoles, donde nuestros cazas derribaron 4 bombarderos cuatrimotores.

En localidades de las provincias de Alessandría, Savona, de Parma y Reggio Emilia, fueron arrojadas bombas explosivas y de fragmentación, causando pérdidas en la población. Dos bombarderos cuatrimotores fueron alcanzados por el fuego de las defensas antiaéreas estrellándose cerca de Traversetolo, en la provincia de Parma y otro cerca de Mirandola, en la provincia de Módena. Parte de los tripulantes fueron hechos prisioneros.

El suplemento del comunicado del alto comando italiano informa: "Hasta ahora, las bajas producidas como resultado de los raids mencionados en el comunicado de hoy son las siguientes: Nápoles, 201 muertos y 390 heridos.

Foggia: 15 heridos; Arquata, un muerto y seis heridos. Savona, un muerto y un herido. Provincia de Bologna, 9 muertos, 29 heridos. Provincia de Parma: 5 muertos, 6 heridos. Reggio Emilia: 1 muerto. Génova, 1 muerto y tres heridos".

DESARROLLO FAVORABLE DE LAS ACCIONES

ARGEL, 16. — En el comunicado oficial se informó que en las acciones que se registran en Sicilia, continúan desarrollándose con excepcional violencia, habiéndose conseguido ocupar la localidad re Agrigento.

Además se reveló que las operaciones contra Catania están llegando a su fase culminante, encontrándose las vanguardias aliadas a escasas millas de la ciudad, donde van aniquilando a las fuerzas que tienen a su cargo la defensa de la plaza.

En la zona costera los alemanes son empujados al norte, pero experimentan considerables bajas a pesar de que son enviados constantes refuerzos lo que los coloca en situación de ofrecer encarnizada resistencia.

Finalmente se revela que el sistema ferroviario de Catania ha sido desorganizado y que nuevos contingentes de paracaidistas sorprenden a los ítalo - germanos, desorganizándoles las comunicaciones y sembrando el terror en sus filas.

### Presenciará un Match el General Ramirez

BUENOS AIRES, 16. — El Presidente de la República, general Pedro P. Ramírez, aceptó la invitación que se le hiciera para asistir al match que disputarán mañana las primeras divisiones de Boca Juniors y La Plata, lo que dará mayor realce al interesante cotejo.

### Se Ha Intervenido al Jockey Club de La Plata

LA PLATA, 16. — El interventor nacional de la provincia dió a publicidad hoy un decreto por el cual se declara intervenido el Jockey Club, lo que ha dado lugar a los más diversos comentarios.

En el decreto se aclara, que tal resolución no implica que las autoridades de la institución deban cesar en sus funciones.

Las funciones de interventor las desempeñará el coronel Julio R. de la Vega, el que iniciará hoy mismo sus tareas.

### El Presidente Ramirez Visitó al Cnte. Sueyro

BUENOS AIRES, 16. — El presidente de la nación, Gral. Pedro P. Ramírez, visitó esta tarde al vicepresidente de la república contraalmirante Sabá H. Sueyro, el que como se sabe, se encuentra internado en un sanatorio de esta capital.

Luego de interesarse por su estado de salud y de departir por espacio de un largo rato con el paciente, el primer magistrado abandonó el sanatorio, sin hacer declaraciones.

En lo que respecta al estado del vicepresidente, se continúa informando, que éste es satisfactorio.

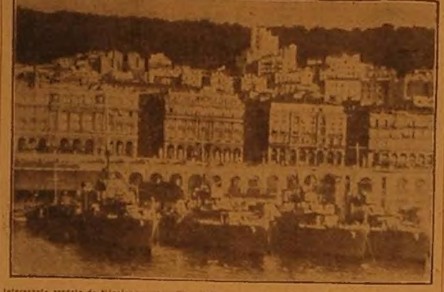
### Fué Suspendido en sus Funciones el Dr. Pinto

BUENOS AIRES, 16. — Fué dado a publicidad hoy un decreto por el cual se suspende en sus funciones al director de asuntos legales del Ministerio de Agricultura, Dr. Víctor Pinto.

Tal medida fué tomada a pedido de la C. Investigadora, la que continúa trabajando intensamente para esclarecer las denuncias que se han hecho sobre irregularidades cometidas en el aludido ministerio en la administración pasada.

### SESION PLENARIA DE LAS C.C. ESPAÑOLAS

MADRID, 16. — Durante el día de ayer las Cortes Españolas celebraron sesión plenaria. Fueron aprobadas numerosas leyes confeccionadas por las subcomisiones parlamentarias.



Interesante aspecto de Nápoles, puerto militar italiano, que fué reciamente bombardeado ayer por la aviación aliada. Puede verse en la nota, a varios buques de guerra atracados al muelle. Nápoles fué atacado ayer, a la luz del día, conjuntamente con Palermo, Génova, varias localidades de Sicilia

## *Las Esperanzas del Eje, Después del Desembarco Aliado en Sicilia*

BASILEA, 16. (Especial para "El Orden"). — El imponente despliegue de fuerzas navales británicas sobre el Mediterráneo, que ha permitido el exitoso desembarco aliado en Sicilia, viene a confirmar en todos los observadores desapasionados de la contienda, lo que fuera convicción del primer momento: que la escuadra de guerra de Gran Bretaña es el arma principal que a plazo más o menos largo acabaría por vencer al pardofascismo en su aventura bélica. No hay que ser extraordinariamente imaginativo para adivinar lo que a estas horas hubiera logrado el Eje si en algún momento de su siniestra empresa hubiera contado con elementos para la lucha en el mar, en cierto modo comparable a los que constituyen la flota del Reino Unido. Sin su maravillosa actuación en la prodigiosa retirada de Dunkerque, ésta no hubiera podido realizarse y sin su presencia en la Mancha, quizá el "führer" se hubiera atrevido al cruce del canal, que prometiera. Desde entonces, las fuerzas británicas del mar no pasaron días amables, ciertamente, pero en todo instante supieron encarar peligros tan enormes como el de la acción submarina alemana, que trataba de contrabloquear la acción aliada y ésta es la hora en que puede afirmarse, sin sombra de duda, que el arma sumergible alemana ya ha sido mellada y que nunca logrará más de lo ya alcanzado. Y con esto, a lo único que puede ir es a otro 1918.

Se trata, por cierto, de algo que cada día gravita más terriblemente en contra de las menores posibilidades del Eje en sus propósitos, situación que para los nazis se va agravando por la creciente superioridad aliada en el aire. Lejos están ya los días aquellos en que los contados aviadores británicos debían remontarse como suicidas por los aires de su país para defender a las ciudades abiertas, víctimas propiciatorias de la implacable Luftwaffe. Y no solamente ha sido superada ésta en el Este y Oeste de Europa, sino que a cada hora que pasa, la superioridad aérea aliada se hace más notable. En elementos de lucha en tierra, se está evidenciando en Sicilia, los aliados no tienen nada que envidiar a los elementos de que dispone el señor Hitler, embotellado con innumerables divisiones en suelo de Rusia. Con semejante planteamiento de la situación, es cosa de preguntarse qué es lo que está procurando el "führer" mientras hace aniquilar a sus tropas en el Este y persiste en gastar los efectivos poco entusiastas de Italia en su empeño de mantenerse lo más posible en su dictadura de Berlín. Esta es una pregunta, a nuestro entender, que solamente puede formularse a gentes normales. Y los dictadores, está visto, se encuentran cada vez más lejos de serlo.




Diario independiente de la mañana fundado por Don Alfredo Estrada — Santa Fe, sábado 17 de julio de 1943. — Administración, Redacción, Talleres, calle San Martín esquina Suipacha — No. 5582

### Entró a Puerto Nuevo el Vapor "Rio Carcarañá"

BUENOS AIRES, 16. — Procedente de Nueva Orléans, entró esta tarde a Puerto Nuevo el vapor "Río Carcarañá", conduciendo 2.200 toneladas de carga general y 1.141 sacos de correspondencia.

Mañana es esperado del mismo puerto el buque "Río Juramento", que conduce seis pasajeros y 4.555 toneladas de carga y correspondencia general.

# BERLIN RECONOCE LA RECIA OFENSIVA SOVIETICA

## *En un Amplio Frente Conquistan Posiciones*

ZURICH, 16. — Las operaciones ofensivas iniciadas por los rusos, continúan desarrollándose con toda violencia, no disminuyendo en ningún instante, anunció hoy la agencia oficial de Berlín, que reconoce en tal forma la importancia de las acciones que se vienen librando a lo largo de un frente de 250 kilómetros.

En el mismo comunicado se reveló que los soviéticos, en las últimas horas, lanzaron un contraataque al sur de Orel, de modo que la lucha principal se extiende ahora a lo largo de la saliente de Orel, alcanzando mayor encarnizamiento en los extremos norte y sur de la saliente.

★ CAMBIO LA SITUACION EN KURSK

ESTOCOLMO, 16. — Las noticias llegadas a ésta revelan que solamente en el frente de Kursk cambió la situación, ya que poderosas unidades soviéticas comandadas por el mariscal Timoshenko, consiguieron romper las líneas defendidas por los alemanes después de encarnizadas luchas, en las que éstos llevaron la peor parte.

Los alemanes reconocen que en este sector, no es posible impedir que las acciones se desarrollen dentro de las posiciones alemanas.

★ OLAS DE TANQUES SOVIETICOS

BERNA, 16. —La radio de Berlín informó que los rusos lanzan olas de tanques a lo largo de un frente de 250 kilómetros, siendo éstos precedidos por las divisiones de artillería y por escuadrillas de bombarderos, que arrasan con cuanto encuentran a su paso.

Agregó que el mariscal Timoshenko, cuenta con extraordinarias cantidades de efectivos y fuerzas blindadas con las cuales se muestra dispuesto a cambiar en forma decidida la faz de las luchas.

★ LOS ALEMANES EN LA DEFENSIVA

BERNA, 16. — Los comentaristas de asuntos militares sostienen que indiscutiblemente los alemanes como consecuencia de los últimos acontecimientos registrados en el frente soviético, han pasado a actuar a la defensiva.

★ REFUERZOS GERMANOS

MOSCU, 16. — En el comunicado oficial se informó que los soviéticos lanzaron una poderosa contraofensiva en el sector de Orel, viéndose precisados los alemanes a enviar refuerzos para defender sus comprometidas posiciones.

Se da cuenta asimismo, que en todo el frente comprendido entre Kursk y Orel, los soviéticos se lanzaron al ataque, tomando al enemigo 2.000 hombres y destruyéndole unos 200 tanques.

★ INFORME DE RADIO PARIS

BERNA, 16. — Radio Paris informó hoy que prosigue con creciente violencia la batalla entre rusos y alemanes en los sectores de Orel y Bielgorod.

"Al norte de Orel —agregó el locutor— los rusos lograron abrir algunas brechas en el dispositivo germano, en diversos puntos aislados".

Pero la emisora terminó calificando la arremetida soviética como "un ataque diversivo en gran escala".

★ LAS SIRENAS DE ZURICH

ZURICH, 16. — Las sirenas de esta capital dieron esta madrugada la señal de alarma, ante la proximidad de aparatos desconocidos que desaparecían en el horizonte, pocos minutos después.

### AUMENTO DEL COSTO DE LA VIDA EN ESPAÑA

LISBOA, 16. — El costo de la vida en España aumentó en un 151 por ciento desde el comienzo de la guerra civil hasta la fecha, de acuerdo con los cómputos efectuados por el director español de Estadística, Generales.

El índice de precios de los alimentos era de 161 en 1936 y en el 1942 y principios del 43 se elevó a 422.

En particular, la carne y la leche y sus derivados aumentaron en un 214 o|o, a comienzos del año actual. El precio de los productos textiles aumentó en un 153 o|o.

Se destaca, como contraste, que el costo de la vida en Portugal aumentó sólo en un 70 por ciento y tal cifra queda en gran parte compensada debido al aumento de los salarios.

### Abandonaría su Cargo el J. de Policía de Buenos Aires

LA PLATA, 16. — Como consecuencia de la circular enviada por el ministro de guerra a los interventores federales encareciéndoles la necesidad de buscar reemplazantes a los militares en actividad para que éstos puedan reintegrarse a sus funciones específicas, esta mañana se aseguraba en las esferas oficiales el retiro de su cargo del jefe de policía, coronel Suárez Girado, para fines de este mes.

Hoy mismo el jefe de policía declaró que abrigaba el propósito de completar la reorganización del personal de la policía antes de abandonar sus funciones.

Se menciona como probable reemplazante del coronel Suárez Girado al teniente de navío retirado Julio L. Bacchini, actual sub jefe de la repartición.

### El Enc. de Negocios de Italia Ha Visitado Ayer al Canciller de la Argentina

BUENOS AIRES, 16. — El Encargado de Negocios de Italia acreditado ante el gobierno argentino, se hizo presente ayer en el Palacio San Martín, siendo recibido por el canciller, con quien departió extensamente, sin que se diera a publicidad un comunicado oficial en el cual se informe sobre los temas abordados.

### Hoy Cúmplese el 37 Aniver. de la Muerte de C. Pellegrini

BUENOS AIRES, 16. — Con motivo de cumplirse mañana el 37o. aniversario de la muerte del doctor Carlos Pellegrini, fundador del Banco de la Nación, el directorio de esa institución ha resuelto rendir homenaje a la memoria del ilustre estadista argentino y al efecto colocará una ofrenda floral en el mausoleo donde reposan sus restos, en el cementerio del Norte.

Asistirán al acto las autoridades superiores del Banco, gerentes, secretarios y delegaciones de distintas dependencias.

## *Sugestivo Mensaje se Envió a los Italianos*

ARGEL, 16. — La radio local dió a conocer esta mañana el siguiente mensaje dirigido por el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt, y por el primer ministro británico, Mr. Churchill, al pueblo italiano:

"En estos momentos, las fuerzas armadas de Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá, bajo el comando del general Eisenhower y el vicecomandante general Alexander, están llevando la guerra profundamente en el territorio de vuestro país. Esta es una consecuencia directa de la vergonzosa directiva a que habéis sido sometidos por Mussolini y su régimen fascista.

Mussolini os ha arrastrado a esta guerra como nación satélite del destructor brutal de pueblos y libertades.

Mussolini os sumergió en una guerra que creía que Hitler ya había ganado. A pesar de la gran vulnerabilidad de Italia a los ataques por aire y por mar, vuestros líderes fascistas, enviaron vuestros hijos, vuestros barcos y vuestras fuerzas aéreas a distantes campos de batalla, para ayudar a Alemania en su intento de conquistar Inglaterra, Rusia y el mundo entero.

Esta asociación con los ideales nazistas dominadores de Alemania, no tuvo en cuenta las antiguas tradiciones italianas de libertad y cultura, tradiciones que también poseen los pueblos de Estados Unidos y Gran Bretaña.

Vuestros soldados han luchado no por los intereses de Italia, sino por los de la Alemania nazi. Ellos lucharon valientemente, pero fueron traicionados y abandonados por los alemanes en el frente ruso y en todos los campos de batalla del Africa, desde El Alamein hasta Cabo Bon.

"Actualmente las esperanzas alemanas de conquistar el mundo se han perdido en todos los frentes. Los cielos sobre Italia están dominados por las grandes fuerzas aéreas de los Estados Unidos y Gran Bretaña. Las costas marítimas italianas están amenazadas por la más grande concentración de los poderíos navales británico y aliado que nunca se haya reunido en el Mediterráneo. Las fuerzas que ahora os enfrentan están dispuestas a destruir el poderío de la Alemania nazi, poderío que despiadadamente ha sido usado para implantar la esclavitud, la destrucción y la muerte a todos aquellos que se rehusaron reconocer a los alemanes como pertenecientes a una raza superior.

"La única esperanza para la supervivencia italiana estriba en una capitulación honorable, ante las poderosas fuerzas militares de las Naciones Unidas.

"Si continuáis tolerando el régimen fascista que sirve a los designios del poderío nazista, sufriréis las consecuencias de vuestra propia elección.

No ha sido para nosotros una satisfacción invadir el suelo italiano y llevar la trágica devastación de la guerra al pueblo italiano, pero estamos determinados a destruir a los falsos dirigentes y sus doctrinas, que han llevado a Italia a su presente situación.

Cada momento que vosotros resistáis a las fuerzas combinadas de las Naciones Unidas, y cada gota de sangre de vuestro sacrificio, puede servir a un solo propósito: dar a los dirigentes fascistas y nazistas, unos momentos más para escapar a la inevitable consecuencia de su propio crimen.

Todos vuestros intereses y todas vuestras tradiciones han sido traicionadas por la Alemania nazista y por vuestros propios falsos y corrompidos dirigentes, y sólo destruyéndolos a ellos podréis reconstruir a Italia y tener la esperanza de ocupar un lugar respetable y en paz dentro de la familia de las naciones europeas.

Ha llegado el momento para vosotros, pueblo italiano, para que os consultéis vosotros mismos, respecto a vuestros propios intereses y a vuestros propios deseos para la restauración de la dignidad nacional, la seguridad y la paz.

### Llegada de un Convoy Aliado al E. de Gibraltar

ZURICH, 16. — La emisora alemana de Ultramar propaló hoy la información de que ha llegado a Gibraltar, procedente del Atlántico, un convoy aliado compuesto por 46 mercantes.

## *El Interventor Nal. de Tucumán Renunció*

BUENOS AIRES, 16. — De acuerdo a lo que se venía anunciando, se informó oficialmente que el interventor nacional de la provincia de Tucumán, coronel (R.) Juan R. Albelo, presentó su renuncia al importante cargo, lo que se debería exclusivamente a razones de salud.

Expresa en la dimisión elevada al titular de la cartera del Interior, que su designación, según lo entendió al ser hecha, tenía el carácter de precaria y que estaba sujeta a la modificación que el Superior Gobierno creyera oportuna a cualquier hora.

Dice más adelante, que se siente solidarizado en un todo con los camaradas que hicieron la revolución del 4 de junio y termina señalando, que deja a disposición del Excmo. Sr. Presidente el honroso cargo que le fuera confiado, pidiendo solamente se le permita continuar colaborando con el gobierno aun cuando sólo sea en la más humilde de las funciones.

★ DECLARACIONES SIGNIFICATIVAS

BUENOS AIRES, 16.— El Ministro de Relaciones Exteriores de la Nación, recibió un telegrama de su colega de Bolivia, Dr. Tomás Elío, felicitándolo por la declaración que en materia de política internacional formulara el vicealmirante Storni, en el banquete que le fuera ofrecido al Embajador de los Estados Unidos el 4 del corriente, día de la declaración de la independencia del gran país del norte.

"Estas declaraciones son tan significativas, dice el mensaje, que ponen en evidencia el espíritu de solidaridad con las naciones vecinas de que está animado el gobierno argentino".

Señala más adelante, que la unión de los pueblos americanos, tiene una especial significación entre Bolivia y la Argentina, ya que fueron derramadas en jornadas comunes, sangre y bríos en aras de la libertad y de la independencia.

Finalmente expresa el Dr. Elío, que las palabras del canciller argentino fueron recibidas con simpatía e interés por el gobierno de Bolivia y elogiosamente comentadas por la opinión pública.

Por su parte el Vicealmirante Storni respondió a este mensaje expresando su íntima satisfacción por las palabras recibidas de su colega, señalando asimismo que los propósitos del gobierno argentino están animados de los más francos deseos de continuar una política de acercamiento económico y social con todas las naciones del continente.

★ REGIMEN DE O. SANITARIAS

BUENOS AIRES, 16. — Esta noche fué dado a publicidad un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se modifica el régimen directivo de Obras Sanitarias de la Nación y de la Dirección Nacional de Vialidad, aceptándose las renuncias presentadas por los integrantes de ambos directorios, excepto la de los presidentes, quienes continuarán en el ejercicio de sus funciones.

En la parte dispositiva del decreto se establece la supresión de los directorios, por sendos Consejos de Administración.

El de la primera de las reparticiones citadas, estarán integrada además del presidente, por los directores técnicos de la Capital Federal, provincia, y territorios nacionales y por el Contador General de la misma.

En lo que respecta al Consejo de Administración de Vialidad, estará integrado por el actual presidente, por el inspector general y por el contador general.

Las denominaciones futuras de dichas reparticiones, serán las siguientes: Administración General de Obras Sanitarias de la Nación y Administración General de Vialidad.

Finalmente se aceptan las renuncias presentadas por los vicepresidentes y vocales, los que serán reemplazados en la forma indicada.

### Visitas a un Supuesto Astro del Cinematógrafo

RIO DE JANEIRO, 16. — Informan de Santos, sobre un episodio que revela la curiosidad de los admiradores de cineastas de Hollywood.

Hace unos días, circuló allí el rumor de que se hallaba internado en un hospital un joven norteamericano, llamado Robert Taylor y ello bastó para que un gran número de personas, particularmente del sexo femenino, creyese que se trataba del conocido astro cinematográfico, presentándose al hospital para visitarlo.

Las mismas enfermeras se disputaban la presencia de cuidar al enfermo, quien no parecía comprender el motivo de las atenciones de que era objeto. Aunque se creía al principio que trataba de mantenerse en el incógnito, se comprobó al final que el enfermo era efectivamente un Robert Taylor, aunque nada tenía que ver con el famoso actor, con la consiguiente desilusión de los curiosos.

### Condenaron a los Matadores de un Fiscal Bloquista

SAN JUAN, 16. — El juez del crimen doctor Quevedo Mendoza condenó a Levy Mayorga y Urbano González, a la pena de 17 y 15 años de prisión por la alevosa muerte del señor Francisco Lo Moro.

El hecho se produjo en las elecciones realizadas el 20 de noviembre de 1941 y desató la indignación pública. Los nombrados al promediar el comicio atacaron alevosamente a balazos a Lo Moro que actuaba de fiscal en una mesa por el Partido Bloquista y no permitía que se realizara la maniobra de la cadena en el comicio citado.

# El Imperio Británico Sigue Hoy más Unido que Nunca

BASILEA, 16. (Especial para "El Orden"). — En momentos en que las fuerzas canadienses han demostrado tan vigoroso afán de lucha en los momentos de desembarco sobre Sicilia se hace especialmente interesante la observación que hoy leemos en "Tribune de Lausanne" de este país, poniendo de relieve que uno de los mayores errores de Hitler estuvo hasta ahora en tener en menos la solidaridad de los pueblos del Commonwealth británico en la lucha contra el pangermanismo invasor.

Al respecto, el órgano suizo expresa entre otras cosas que "la solidaridad demostrada por el Commonwealth británico en esta guerra sigue siendo causa de asombro para la mayoría de los europeos. En el momento en que el poderío de Gran Bretaña se viera amenazado con la desaparición —en aquellos negros días de 1940— los habitantes de los Dominios permanecieron inconmovibles en su afán de unir su suerte a la de la madre patria. En esta forma, los enemigos de Gran Bretaña se ven obligados a reconocer que su entendimiento estuvo en grave error cuando imaginaron que sus circunstanciales ventajas partirían al imperio".

Hace notar el órgano suizo que a resultas de esta posición unida, el Imperio británico es hoy más firme que nunca. Gran Bretaña y su Commonwealth, dice, emergerán de la contienda con renovadas energías para jugar un rol fundamental en la reconstrucción del mundo y en el mantenimiento de la paz.

Estas reflexiones del autorizado órgano de opinión suizo nos parecen singularmente oportunas en instantes en que desde la India hasta Sicilia cientos de miles de hombres de la metrópoli, dominios y colonias se disponen a intensificar sus esfuerzos para liberar al mundo de la pesadilla pangermanista, convenciéndonos de que una nación de tantos pueblos libres en su seno, capaz a esta altura de la contienda de seguir agigantándose en la magna empresa en que se halla empeñada desde hace años, está muy lejos de encontrarse en el período agónico, con el que se ilusionaran tan erróneamente los profetas de Berlín y Roma en los días que siguieron a lo de Dunquerque. Error que el pangermanismo pagará tan caro, como lo está pagando la desventurada Italia, arrastrada a una contienda en la que nada tenía que ganar, por un aventurero al servicio de un déspota extranjero.

# LA CONVERSION DE LA DEUDA INTERNA DE LA PROVINCIA

## Dió un Decreto Ayer la Intervención Nacional

Vista la autorización conferida al P. E. por la Ley No. 3077 sancionada por la H. Legislatura el 28 de mayo de 1943 y promulgada por el P.E. el 3 de junio de 1943, para unificar las distintas leyes de emisión de títulos, convertir o canjear los valores actualmente en circulación y consolidar la deuda exigible de la Provincia, y Considerando: Que las condiciones del mercado bursátil son actualmente favorables para llevar a cabo las operaciones autorizadas; Que esas mismas condiciones permiten reemplazar los empréstitos de la Provincia del 5 0|0 de interés actualmente en circulación por nuevos valores del 4 ½ 0|0 sujetos al impuesto a los réditos; Que ello beneficiará al Tesoro Provincial por la consiguiente economía que obtendrá en los importes requeridos para el pago de los servicios de los empréstitos; Que asimismo es conveniente la emisión de un solo empréstito cuyo monto y garantías permitan tener un mercado amplio facilitando por consiguiente, el desarrollo normal de la oferta y la demanda; Que a tal fin es necesario dictar las disposiciones reglamentarias que permitan poner de inmediato en circulación los nuevos títulos a emitir; Por tanto, El Interventor Nacional DECRETA: Art. 1o.). Llámase a rescate a la par, con más los intereses corridos hasta el día 8 de agosto de 1943, a los títulos que se encuentren actualmente en circulación del Empréstito "Deuda Pública Consolidada de la Provincia de Santa Fe "2a. Serie Ley No. 2260 y Serie 1a. Leyes 2260 y 2446. Art. 2o.). Asimismo, llámase a rescate a la par, para el 15 de setiembre de 1943, a los títulos emitidos por la Provincia de Santa Fe que se hallen actualmente en circulación correspondientes a los siguientes empréstitos: "Provincia de Santa Fe - Deuda Garantizada con Fondos de la Ley Nacional No. 12.139 Series "A", "B" y "C", Leyes 2597 2633, 2792, 2833 y 2872"; "Empréstito de Unificación y Conversión de la Provincia de Santa Fe 5 0|0 1941 — Deuda Garantizada con Fondos de las Leyes Nacionales No. 12.143 y 12.147", Leyes 2504 y 2626. Art. 3o. Para sustituir los títulos que se rescatan de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1o. y 2o. del presente decreto y atender los gastos derivados de esas operaciones, así como la prima que se acuerde, el P. E. emitirá nuevos títulos de la Deuda Pública Interna que se denominará "Empréstito Interno Provincia de Santa Fe - Conversión 4 ½ 0|0 1943. Ley 3077". Estos títulos llevarán como fecha de emisión la del 8 de agosto de 1943; serán al portador y devengarán el 4 ½ 0|0 de interés anual y se amortizarán por medio de un fondo amortizante del 1 0|0 anual acumulativo sobre el valor total de la emisión, que operará trimestralmente en las fechas determinadas en el artículo 5o. del presente decreto. Art. 4o.). Amplíase en m$n 26.469.300 valor nominal, la emisión dispuesta en el artículo anterior a fin de reemplazar las autorizaciones de emisión de títulos del 5 0|0 de interés correspondientes a las Leyes No. 2260 segunda serie; 2504 y 2597 Serie C. Art. 5o.). Los servicios de interés y amortización de los títulos cuya emisión se dispone por el presente decreto, se efectuarán los días 15 de marzo, 15 de junio, 15 de setiembre y 15 de diciembre de cada año. El primer servicio de interés y amortización se efectuará el 15 de setiembre de 1943.

Art. 6o. El servicio de amortización, ordinaria o extraordinaria, se efectuará por sorteo a la par cuando la cotización sea a la par o sobre ella y por licitación o compra en el mercado cuando la cotización sea bajo la par. El P. E. se reserva el derecho de aumentar, en cualquier momento, el fondo amortizante y de rescatar total o parcialmente la emisión.

Art. 7o. Todo título llamado a reembolso, ya sea por rescate ordinario o extraordinario, efectuado por medio de licitación o de sorteo, como todo título comprado con destino a la amortización del empréstito dejará de devengar intereses desde el día señalado para su reembolso. Los títulos que se presenten al reembolso deberán estar acompañados de todos los cupones de vencimiento posterior al día señalado para su rescate; en su defecto, el importe de los cupones que faltare se deducirá del capital a pagar. Los títulos reembolsados o rescatados no podrán ser reemitidos.

Art. 8o. Los títulos de este empréstito se emitirán en láminas de m$n 100, 500, 1000 y 5000 valor nominal, numeradas correlativamente debiendo llevar transcriptas al dorso las partes pertinentes de la ley 3077 y de este decreto reglamentario Además llevarán litografiadas, en facsímil las firmas del señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas y del Contador General de la Provincia. Mientras se impriman los títulos definitivos podrán otorgarse certificados provisionales al portador que tendrán el mismo valor legal que aquellos y podrán llevar uno o más cupones de interés; dichos certificados serán canjeados por los títulos definitivos.

Art. 9o. Los títulos del presente empréstito quedan exentos a favor de sus tenedores de todo impuesto a contribución provincial y municipal presente o futura, y serán inscriptos para su cotización en las Bolsas de Comercio, para lo cual la Provincia cumplirá con todos los requisitos necesarios siendo a su cargo los gastos inherentes.

Art. 10o. Además de la responsabilidad general de la Provincia en seguridad del pago puntual del servicio de interés y amortización de los títulos que se emiten, el P. E., en nombre y representación de la Provincia, cede en forma absoluta, definitiva, irrevocable y sin reserva alguna, a favor de los tenedores de los mismos, las participaciones que corresponden a la provincia de Santa Fe del producido de las leyes nacionales Nos. 12139 (Impuestos Internos Unificados); 12143, (Impuesto a las ventas) y 12147 (Impuesto a los Réditos de la ley 11682) y sus eventuales prórrogas, en la medida necesaria para atender los servicios [illegible] de los títulos hasta la total extinción del empréstito. Esa cesión se efectuará en virtud de lo que dispone el artículo 3o. de la ley 3077 por todo el término de la vigencia de las citadas leyes nacionales. Asimismo, el P. E. cede en iguales condiciones a favor del agente pagador, el importe destinado al pago de gastos de publicaciones y de su comisión.

Art. 11o. A fin de perfeccionar la cesión a que se refiere el artículo anterior, notifíquese la misma al gobierno nacional por nota que se dirigirá al Ministerio de Hacienda de la Nación y solicítesele asimismo, que del producido de las participaciones que corresponden a la provincia de Santa Fe en virtud de lo que disponen las leyes nacionales números 12139, 12143 y 12147, o que dispusieren las leyes que eventualmente prorroguen dichas participaciones o las reemplacen con el producido de otros impuestos sustituyentes de los nombrados, descuente y transfiera diariamente a una cuenta especial del servicio del empréstito a la orden del agente pagador, las sumas necesarias para cubrir los importes a que se refiere el artículo anterior. Igual comunicación se efectuará al Banco de la Nación Argentina en lo concerniente a la ley 12.138, Art. 12o. Mientras existan en circulación títulos de los que se emiten en este decreto y en el caso de que por cualquier razón, caducase, se modifique o suspenda la efectividad del régimen de recaudación a favor de la Provincia de Santa Fe, establecido por las leyes nacionales mencionadas en el Art. anterior, la provincia se compromete desde ahora a afectar y ceder inmediatamente, en garantía del pago de los servicios y por el importe de éstos, el producido de los impuestos a recaudarse en reemplazo de las participaciones que deje de percibir de la Nación.

Art. 13o. La suscripción de los títulos que se dispone emitir por el presente decreto, podrá pagarse con los títulos llamados a rescate de acuerdo con lo establecido en los arts. 1o. y 2o. del presente decreto. Los tipos y períodos de canje así como el precio para el pago en efectivo en el caso de que se ofrezcan a la suscripción pública, se establecerán oportunamente por decreto.

Art. 14o. Dentro del período a que se refiere el artículo anterior los tenedores de títulos del empréstito "Deuda pública consolidada de la Provincia de Santa Fe, segunda serie, Ley 2260 y 1a. serie leyes Nos. 2260 y 2446 que no suscriban el nuevo empréstito podrán solicitar el rescate a la par de sus valores. Se considera a los que no lo hicieran dentro del plazo que se establezca como aceptantes de la suscripción de los nuevos títulos y no tendrán derecho a la prima que se acuerde.

Art. 15o. Fíjase en la suma de m$n 145.000.000 valor nominal la emisión de títulos dispuesta por el presente decreto que se aplicará a cumplir los fines dispuestos en los artículos 3o. y 4o. de este decreto. El excedente se destinará a cancelar deuda flotante y exigible de la administración general de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 6o. de la ley 3077, y abonar deudas de municipalidades que la provincia tome a su cargo, conforme con lo autorizado por el Art. 7o. de la misma ley.

Art. 16o. Fíjase el 8 de agosto del año en curso como fecha de anulación del empréstito llamado a rescate en el art. 1o. y el día 15 de septiembre de 1943 para los títulos llamados a rescate por el Art. 2o.; después de dichas fechas no devengarán intereses. Cancélase igualmente las autorizaciones para emitir títulos contenidas en las leyes Nos. 2260 2da. serie; 2504 y 2597 serie C. que se reemplazan por valores de este empréstito conforme con lo establecido en el Art. 4o.

Art. 17o. El pago de los servicios de interés y amortización de los nuevos títulos que se emitan en sustitución de los valores de la ley No. 2504, entregados en canje de los de la ley 2157, cuyo servicio se atenderá con fondos de las leyes nacionales 12.139 12143 y 12147, se entenderá efectuando con cargo de reintegro.

Art. 18o. En caso de robo, pérdida o destrucción de títulos o cupones, se procederá de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 646 y siguientes del Código de Comercio, siendo todos los gastos a incurrirse por cuenta del tenedor desposeído, incluso la impresión de nuevos títulos y publicaciones, si procediera.

Art. 19o. Los títulos del "Empréstito Interno Provincia de Santa Fe, Conversión 4 o|o 1943, Ley 3077" serán recibidos por la provincia, municipalidades y todos los organismos, reparticiones autárquicas y dependencias del Estado en garantías de ofertas públicas o privadas y de cumplimiento de contratos, así como en caso de fianza real que se exigiera por leyes, decretos, ordenanzas y reglamentos.

Art. 20o. Se designa agente pagador de este empréstito al Banco Provincial de Santa Fe, al cual queda autorizado irrevocablemente por este decreto para efectuar el pago de los servicios de interés y amortización hasta la extinción del empréstito. El Banco Provincial de Santa Fe designará sub agente en la Capital Federal para la atención de los servicios de los títulos que se emiten por este decreto.

Con destino a reponer los títulos perdidos, robados o inutilizados, se procederá a la impresión de títulos sin numerar a razón de 50 láminas por cada valor. Estos títulos se depositarán en la Tesorería General de la Provincia con intervención de la contaduría general.

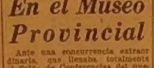
Art. 22o. Los cupones que no se hubieran presentado para su cobro dentro de los cinco años y los títulos llamados a reembolso que no se hubieran presentado dentro de los diez años de sus vencimientos respectivos, dejarán de ser pagaderos en la forma establecida en el presente decreto y sus tenedores deberán gestionar sus cobros administrativamente ante las autoridades de la provincia de Santa Fe.

Art. 23o. Comuníquese.

## ☆ Este es un "Revienta Tanques" ☆



Impresionante aspecto del Hurricane 11-D, denominado "Revienta tanques", por los soldados del Eje, que experimentaron ya sus mortales efectos, en el norte de Africa



## En el Museo Provincial

Ante una concurrencia extraordinaria, que llenaba totalmente el Salón de Conferencias del nuevo edificio del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" y en la que formaban mayoría los maestros — a quienes estaba dedicada — dió ayer su última clase sobre los valores del XX. Salón Anual de Santa Fe, el Vocal del Consejo de Educación, Don Horacio Caillet - Bois.

Asistieron al acto el Presidente del H. Consejo de Educación, Dr. José M. Rosa (h.); el Presidente de la Comisión Provincial de Bellas Artes, Dr. Nicanor Molinas; el Presidente de la Sociedad Argentina de Escritores, Dr. Agustín Zapata Gollán; el Presidente de la Asociación del Magisterio; Inspector General; Cuerpo de Inspectores; Presidente de la Asociación de Artistas Plásticos locales, etc.

Comenzó su interesante disertación el señor Caillet-Bois recordando que era la última de un ciclo de más de veinte clases públicas que había dado en el XX. Salón estudiando diversos aspectos y problemas vinculados con la plástica argentina desde sus orígenes hasta nuestros días. Agregó que, como su tarea dentro del Museo, desde su fundación, había sido esencialmente docente, creía que lo más eficaz para la coronación de su ciclo actual era dedicar una clase especial para el magisterio, a cuyo efecto había elegido el tema: "Los salones de bellas artes en función de la escuela. Cómo se debe ver un cuadro". Añadió que, si bien su conferencia final y de clausura del XX. Salón tenía un fin exclusivamente pedagógico y didáctico, creía que habría de interesar a la generalidad de los oyentes, por que al fin y al cabo el problema pedagógico no era, en última síntesis, sino un aspecto parcial y cronológico del problema humano.

Entró, a continuación, a estudiar la importancia de las artes y su aplicación en la educación moderna. Citó como las principales manifestaciones de esta preocupación estética en la pedagogía, la plástica, la música y el teatro. Respecto de estas dos últimas formas del arte universal iba a abstenerse de hablar por el momento. Se iba a referir exclusivamente al lenguaje plástico, dejando para otras clases discriminar sobre la música y el teatro infantil, en relación con la pedagogía y la educación del niño.

Estudió las distintas esferas de aplicación de la plástica en la escuela, según la teoría de la mesteorización o de la influencia directa del maestro o según la teoría de la total autonomía del niño para expresar las imágenes de un mundo interior entre los dos extremos se inclinó por esta última, entendiendo que la imágen pura del mundo físico e imaginativo reflejada en la retina del niño no puede ser objeto de tutelas ni de direcciones técnicas por quienes han perdido esa pureza visiva e imaginativa

Criticó, a continuación, el excesivo apego de ciertas pedagogías a los "tests" y ensayos de laboratorio que quieren convertir a los niños en cobayos de experimento, olvidando que el verdadero magisterio consiste en dar curso controlado a la libre expresión de la individualidad infantil — tratándose, sobre todo, del lenguaje plástico — y no en llevar al niño a la hipnótica abolición de su originalidad artística y fértil en inventiva por medio de prepotencias magistrales y aplicaciones de teorías pseudo científicas que malogran la auténtica expresión de su espíritu.

Estudió, en seguida, las fallas estéticas observadas en la formación de los maestros, a causa de que no tienen en los planes de estudio normales materias formativa: como Historia del Arte y disciplinas clásicas, tan necesarias en la integración humanística del individuo. Asimismo criticó a los historiadores que en el estudio de nuestro pasado no habían señalado la influencia de nuestros artistas en la vida y progreso de la Nación, como lo hacían los historiadores europeos, considerándolos paralelamente a los héroes y estadistas nacionales.

Señaló la parte de don providencial, de inspiración divina que debe regir la conducta del maestro auténtico, substrayéndolo de los abstrusos exclusivismos positivistas que le llevaban a abdicar, en ciertos sectores de la pedagogía moderna, de su misión evangélica y educativa para convertirse en agentes de un pretensioso sistema psicológico de pesas y medidas sensoriales.

Entrando al aspecto artístico del certamen, estudió la importancia de los salones como elementos educadores de primer orden y como material de conocimiento e intercambio intelectual, a poco que el maestro supiera aprovecharlo. Ejemplificó con los cuadros que denominó normales, o sea ajustados a cánones clásicos en su ejecución, y con los que llamó anormales, o sea los correspondientes a tendencias avanzadas y de compleja descriminación artística para el espectador. Aconsejó que estos últimos no se exhibieran a la contemplación del niño si no había, en quien lo guiara, el suficiente discrimen y la suficiente formación estética para explicarlos y situarlos.

Estudió la sensibilidad del niño para juzgar el color y su acuidad de juicio para penetrar en los valores de un cuadro. Destacó el centro de interés que puede hallar el maestro en el estudio, con el educando, de los distintos géneros plásticos: la naturaleza muerta, el cuadro de historia, el cuadro de composición y de figura, el paisaje, etc.; y en las distintas técnicas: el grabado, el óleo, la acuarela, la témpera, el fresco, etc. formas de expresión plástica cuyo conocimiento interesa al niño y es motivo y fuente de educación estética y de acicate para despertar las potencias anímicas e imaginativas del niño.

Al terminar su interesante disertación el señor Caillet-Bois fué objeto de una sostenida demostración de simpatías por parte del vasto auditorio que colmaba la Sala Central del Museo.

## Hubo Dos Lesionados, a Causa de un Incidente

Las autoridades de la jefatura de policía de Sastre, departamento San Martín, han informado al juez en lo correccional de turno, acerca de un hecho ocurrido, anteanoche, en un despacho de bebidas del distrito Piamonte, de esa jurisdicción, a raíz del cual resultaron lesionadas dos personas, una de las cuales ha sido hospitalizada.

De acuerdo a los datos suministrados por esas autoridades, en un negocio de vinería que Juan Fassio tiene instalado en la localidad antes mencionada, se encontraban bebiendo los hermanos Juan y Tomás Ponce, argentinos, de 28 y 32 años respectivamente, los cuales, en determinado momento invitaron a Fassio a que los acompañara a efectuar una partida de naipes.

En el transcurso de la misma, cuando el exceso de las bebidas ingeridas había hecho ya su efecto, entre los Ponce y Fassio se suscitó un violento cambio de palabras, pasando luego a las vías de hecho, acometiéndose los antagonistas con botellas. Durante el desorden, Fassio atacó a aquellos y causó lesiones leves a Juan Ponce, repeliendo éste la agresión munido de un cuchillo, actitud en la cual fué imitado por su hermano, y atacaron al propietario del negocio, al que produjeron heridas de cierta consideración, en distintas partes del cuerpo. Al intervenir la policía del lugar, procedió a la detención de los desordenados, e hizo trasladar a Fassio al hospital de Sastre, donde está internado.

### FOTO CLUB SANTA FE

*Mañana domingo, la entidad del epígrafe recibirá la visita del Foto Club Paraná, con el propósito de realizar el concurso relámpago ya programado y que se llevará a cabo en la vecina localidad de San José del Rincón. El Foto Club visitante ha donado dos premios, — una copa y medalla de plata, — para los mejores trabajos. A mediodía en la quinta del pintor local Ludovico Papani se servirá un almuerzo criollo.*

*La Comisión Directiva del Foto Club local invita, por intermedio de estas líneas, a todos los asociados a concurrir mañana domingo a las 8, al atracadero de la Balsa, para recibir a la delegación de Paraná.*

### Condiciones de Trabajo en las U. de Pasteurización

En la reunión realizada ayer, por la tarde, en la Oficina Regional del Departamento del Trabajo, a pedido del Sindicato Obrero de Productos Lácteos y a la que concurrieron delegados de esta entidad y representantes de las usinas de pasteurización locales, se resolvió, con el asentimiento del director regional, doctor Eudocio Benítez, realizar una nueva reunión el viernes 23 del corriente, a las 16 horas, a fin de considerar las bases definitivas

# El Desembarco Aliado en Licata



Notable fotografía, que muestra un aspecto del desembarco aliado en la zona de Licata, en la isla de Sicilia. Como puede advertirse, la espléndida organización de esta importante operación permitió el desembarco, sin mayores inconvenientes, de tanques pesados y grandes camiones para el transporte de abastecimientos a las líneas avanzadas

## Un Hecho que Permanecía Impune Ha Sido Esclarecido por la Justicia

Un hecho acontecido en jurisdicción de Colastiné, a comienzo del mes de marzo del año actual, que permanecía impune hasta la fecha, debido a la notoria negligencia del personal que tuvo a su cargo la investigación, ha sido esclarecido ayer por la justicia en lo correccional, al reunirse en contra del autor, que fué detenido, diversos antecedentes e indicios probatorios de su culpabilidad.

Aproximadamente a las 20 del día 9 de marzo, en circunstancias en que el sargento Birri, de la policía caminera, efectuaba una recorrida, en motocicleta, por el camino pavimentado que conduce a Colastiné, encontró, a la altura del kilómetro 6, tendido en el suelo, desvanecido y presentando heridas de consideración en el rostro, fractura de la pierna izquierda y lesiones internas en el cuerpo, a Raúl Ramírez, argentino, de 27 años, soltero, domiciliado en las cercanías.

Según se estableció luego, mientras el nombrado se dirigía, montado en una bicicleta, en dirección a su domicilio, al llegar al sitio antes indicado, fué atropellado violentamente por un automóvil que circulaba con exceso de velocidad, y cuyo conductor de inmediato se alejó de allí imprimiendo mayor velocidad al vehículo. Horas después de ocurrido el accidente, la víctima dejó de existir, y las investigaciones que se realizaron en un principio no aportaron luz, quedando luego en punto muerto al abandonarse las mismas.

En realidad, los encargados de la pesquisa no se prodigaron mucho en procura del esclarecimiento del caso, al no hallar en seguida antecedentes que permitieran orientar la investigación en forma acelerada, por lo que tendía el caso ha permanecer impune.

SE HACE LUZ EN EL ASUNTO

Un hermano de la víctima, llamado Evaristo Ramírez, dispuesto a que el hecho que costara la vida de su hermano Raúl no quedara sin esclarecerse, efectuó por su cuenta diversas indagaciones, merced a las cuales pudo reunir, en base a datos suministrados por unos vecinos de aquel paraje, ciertos antecedentes, que puso recientemente en conocimiento del juez en lo correccional Dr. J. Frías Cardona y de su secretario Dr. Jorge Moscoso, funcionarios que se ocuparon en forma empeñosa para que el caso no siguiera impune.

Se dispuso la detención del presunto causante del accidente, que resultó ser Miguel Angel López, argentino, de 23 años, radiotécnico, domiciliado en Corrientes entre Francia y Urquiza, quien en todo momento se mantuvo en la negativa, no obstante haberse reunido en su contra indicios probatorios de su culpabilidad. Se estableció que López, la noche indicada se dirigía, en el auto De Soto, chapa 8127, que se lo había facilitado en préstamo su propietario Carlos Maggioni, cerealista, domiciliado en Rioja y Rivadavia, por el camino antes citado, en dirección a la casa de su cuñado Enrique Raimó, donde ya había estado horas antes a visitarlo, y al llegar al lugar precitado arrolló a Ramírez. Al ser interrogado Maggioni, expresó que su amigo López le pidió el auto para efectuar un viaje hasta la Capital Federal, entregándoselo varios días después al producirse su regreso, en cuya oportunidad advirtió raspones en uno de los guardabarros, lo que atribuyó López a un roce con otro vehículo. No niega, en cambio, este último, haber estado en casa de su cuñado, pero sostiene que él no atropelló a persona alguna en esa oportunidad, no obstante las declaraciones de vecinos que han sido testigos de lo ocurrido, han aportado detalles exactos sobre las características del auto, y han reconocido a López como la misma persona que manejaba el vehículo en la circunstancia anotada.

Considerándose finalizadas las diligencias judiciales, se concedió al detenido la libertad bajo caución juratoria, la que se hizo efectiva ayer tarde. Ello se hizo en virtud de la naturaleza del delito, homicidio por imprudencia, que no contempla la benignidad de nuestras leyes.

# PRODUCCION DE GUERRA BRITANICA

LONDRES, 16. — Tanto como las impresionantes novedades reveladas por el Ministro de Producción, Lyttelton, en su reciente discurso por la radio, con motivo del día de la independencia norteamericana, merece señalarse la forma de computar la ayuda de los Estados Unidos a este país. No les dijo a los norteamericanos que los suministros recibidos importan tantos millones de dólares o libras, sino que su valor representa el trabajo de millón y medio de obreros durante doce meses, o sea casi quinientos millones de jornadas, calculando a razón de seis días de trabajo por semana. Creo que es la primera vez que un gobernante conservador valora mercancías o servicios por el trabajo humano contenido en ellos como haría un economista heterodoxo. No hay duda que esta guerra está revolucionando muchas cosas y conceptos tradicionales.

El mensaje de Lyttelton, no tiene desperdicio y si sus datos habrán satisfecho mucho al pueblo norteamericano en general a algunos de ellos, le habrán suscitado también amargas reflexiones la referencia, por ejemplo, al patriotismo de los obreros ingleses al decir que cada uno de éstos ha perdido menos de una hora de trabajo en todo un año por causa de huelga. Es de esperar que a la oportuna alusión no lleguen oídos de mercader John Lewis, el líder de los mineros norteamericanos, y gran organizador de huelgas intempestivas. Pero donde las noticias comunicadas por Lyttelton habrán sonado a fatal augurio, es en los atentos oídos de los estados agresores al conocer que sólo la Commonwealth británica produce ya más material de guerra que las industrias de Alemania, Austria y Checoeslovaquia juntas. Y como la producción norteamericana supera en mucho a la británica puede calcularse lo que les espera a los alemanes, italianos, japoneses y sus vasallos. Esto sin contar la producción también muy considerable de Rusia y de la América Latina que colabora con las Naciones Unidas. Como ésta es esencialmente una guerra de máquinas, el grupo que las produzca más y mejores tiene asegurada la victoria. No me extrañaría que la producción total de las Naciones Unidas, calculada inductivamente de los datos suministrados por Lyttelton, sea ya de tres a cuatro veces mayor que la de las potencias agresoras y el año próximo será más alta, si para entonces, éstas no han capitulado, pues en tanto que la de las primeras sigue aumentando por creciente racionalización e intensidad la de las segundas disminuye a ojos vistas por efecto de los terribles bombardeos aéreos cada día más destructores, contra sus centros industriales. Sólo en la Comunidad británica la producción ha aumentado según Lyttelton, en un cuarenta por ciento en el primer trimestre de 1943 comparada con la del mismo período en 1942, y todavía no ha llegado a su límite máximo. Esto es obra del espíritu de sacrificio de los pueblos británicos y de su capacidad de inventiva y organización. Nada más que el racionamiento de la ropa ha permitido que medio millón de obreros fueran a trabajar a las industrias de guerra. Los ingleses han renunciado temporalmente a su elegancia tradicional y hoy se mira con malos ojos a quien se viste trajes flamantes y algo raros, que es la marca del nuevo patriotismo, pero se soporta con buen humor esta decadencia estética considerando que cada vestido que se ahorra es una contribución a alguna bomba destinada a los centros alemanes de producción. Las mujeres aceptan esto, holocaustos del gusto con no menos ascetismo que los hombres. Bien es verdad que la mayor parte de las jóvenes llevan ahora uniformes no exentos de gracia, pues el noventa por ciento de los tres millones y cuarto de solteras de 18 a 40 años que hay en este país presta algún servicio de guerra en los ejércitos, la defensa civil o la industria. Aquí no hay lisístrata, aristofanescas. Todas las mujeres son espartanas. No quieren una paz que no sea totalmente victoriosa, ni admiten otra tregua que la de su coquetería. Y trabajan voluntariamente como fieras unas 55 horas semanales por término medio. El promedio de los hombres es de 55 horas semanales. Podrían trabajar más pero como ha declarado sensatamente Lyttelton, no tendría objeto, pues no aumentaría por ello la producción. En esto como en todo, los ingleses son más inteligentes que los alemanes, y por ello su eficacia es mayor y han realizado el milagro de que su producción de guerra que era casi cero en 1939, sea hoy mayor que la de Alemania en su país y en casi toda la Europa ocupada.

# ¡LINYERAS! SOMBRAS DE HOMBRES QUE RECORREN NUESTRAS PAMPAS Y HONDO PROBLEMA SOCIAL

## Realidad y Canciones

Los gitanos son trashumantes, pero tienen la tribu. Tienen su Rey, de Gitanos, pero Rey al fin. Llevan con ellos el andar sempiterno, pero llevan al lado a la mujer, al amor, a hijo, a la madre.

Los linyeras van solos. No se nace linyera, como se nace gitano. Los gitanos son una raza; los linyeras son un subproducto social.

Gitano se nace, a linyera se llega. Para arribar a esa meta triste hay que pasar antes todas las amarguras que la vida brinda a sus criaturas. No es fácil llegar a esa actitud contemplativa de los hombres que en cuclillas al borde de los terraplenes, ven pasar, indiferentemente, los trenes; con una mirada vaga, estúpida, vacuna, vacía de espejo interior, ciega como un objetivo fotográfico sin placa sensible.

De todos los caminos que la amargura reserva al hombre, antes de llegar a la liberación de la muerte, ninguno tan duro como el recorrido por quienes llegan a dejar su personalidad, sus esperanzas, sus hijos, amores, mujeres, como una carga que no cabe en la mochila simiesca que cargan a su espalda, con menos gallardía que un caracol su casa.

Agobiados por su "mono", los linyeras marchan con el alma doblada por sus desesperanzas. De tropezón en tropezón, han llegado a ser un subproducto social. Ya han dejado de ser hombres. Son una cosa más. Algo que está al borde de los caminos, en las cercanías de las cavas de los puentes. Sirven para que un buen padre de familia le de lecciones de moral a sus hijos, mostrándoles el revés y el derecho de la vida. El trabajo y la haraganería.

Generalmente no saben esos buenos padres de familia, cuanto cuesta llegar a esa indiferencia permanente, a ese dejarse estar ante todas las cosas, grandes o pequeñas, bellas o abnegadas. La indiferencia solamente la consiguen los lores ingleses, a fuerza de rascarse curtidamente el ombligo, o estos hombres a quienes la vida les ha negado todo, y pueden darse el gusto de despreciarla.

Cuando el horizonte se nos corta por la silueta de un linyera mientras viajamos plácidamente repantigados en un cien caballos, por un buen camino de pavimento, si somos honrados, si somos sensibles, nos asaltará una pregunta:

—¿Tendrá alma ese hombre que nos mira sin odios, sin envidias, como despidiéndose para siempre de nosotros?

Tan lejano nos parece, que nos asalta la duda de si estará hecho de la misma substancia interior que nosotros.

Han perdido la curiosidad esos seres, que es como si el hombre enloquecido diera vuelta sus bolsillos, para dejar caer todas las monedas de oro que haya atesorado en su vida.

Pero hay que pensar que antes de ser linyeras fueron hombres. Que tuvieron un hogar, y que soñaron formar otro; cumpliendo el ciclo natural de ser planta y semilla.

El hombre ama a sus hermanos, pero éstos hombres marchan siempre solos. Han perdido el amor, han perdido el compañerismo, pues tal nombre no puede darse al encuentro de linyeras en los cruces de los caminos.

Son solitarios trágicos, pues han perdido la compañía del mundo, que les mira como a un espectáculo, sin importársele un comino de su tragedia.

Y para colmo, como cada uno tiene una ruta diferente para llegar hasta allí, no se entienden en el fondo del abismo. La soledad es así, más trágica aun. Forman grupos, pero no van juntos. Suelen juntarse como un rebaño en el reparto de la aguada —junto a un puente o un terraplén que corta el viento— para dormir, pero cada uno tiene un fantasma distinto en el sitio donde antes tenían un alma gemela a la nuestra, lector ciudadano.

Hay un sólo idioma, que es como el esperanto para todos los linyeras de los campos: los vasos de los mostradores de estaño donde está la única pasión duradera y fiel de los ex-hombres.

—¿Nunca se te ocurrió pensar —lector— cuando aman esos hombres que andan trashumantes por todos los caminos de nuestros campos?

Si se piensa eso, se llega a la comprobación de las más espantosa soledad. La del hombre sin pareja. Uno. Solo. Más allá de todas las esperanzas, de todos los desprecios.

Y como siempre hay gentes capaces de explotar hasta el dolor, no faltan quienes, desde la comodidad de sus escritorios, falsificando lo que vieron desde los trenes o en las revisadas de su estancia paqueta —a la inglesa— escriben obras sentimentales sobre los pobres linyeras. No faltan quienes hagan de estas cosas una canción que ponen en la garganta de los niños, que aun no han podido pensar hasta donde puede llegar la ingratitud de sus hermanos.

Porque no es justo hablar de estas cosas sentimentalmente. Hay que hablar de estos parias del campo, más desgraciados que los gauchos alzados del tiempo de Martín Fierro, pero solamente para que los demás hombres de la ciudad sepan, con verdad, a donde puede llegar el hombre, separado de sus hermanos, desamparado de la suerte, de la riqueza, de los hijos, del amor.

El gaucho de Hernández tenía la suerte de ser como una flor silvestre en un cuadro natural donde se desenvolvía como una cosa más del paisaje. Había como ganarse la comida, manteniendo el prestigio de hombre. Si la desgracia se daba contra él, si se desgraciaba, tenía el escape psicológico de sentirse un perseguido de "la partida". Pero estos nuevos parias no tienen ni tan siquiera esa "suerte". Si así puede llamarse.

Ellos conviven, ya nadie los persigue. Cuando los apresan, están demás en las comisarías. Para ellos la cárcel sería un ho-



Silueta trágica de nuestras pampas, un hombre con la mochila de las pilchas, que en un rasgo de humorismo, ellos denominan "el mono", pues como un simio marcha sobre el hombro de los pobres linyeras, los "talones de acero" que dejan la huella de su paso por todos los caminos, constituyen un grave problema social, cuya solución se torna ya difícil

## Dramas de Miserias

gar confortable. Pero hasta les niegan. Para ir a la cárcel hay que tener otra alcurnia delictiva, otros odios. Hay que amar, hay que raptar a una muchacha y despanzurrar a un millonario para arrancarles sus dijes. Y a ellos ya no les importan estas cosas.

Cuando más, de cuando en vez, el vino se pone turbio junto a los estaños, y unas puñaladas dan por tierra con un "compañero", que, despenado, será el único que descanse de verdad desde entonces.

Si pudiéramos urgar en el alma cerrada de los linyeras —que son más pudorosos que nosotros a lo mejor—, se podría encontrar, casi siempre, un drama parecido.

No hagamos novelas. Una vez fueron peones en alguna parte. Ser peón supone para éstos hombres ser una herramienta más. Sirven para todo. Para palear tierra. Para juntar mazorcas bajo el sol. Para tender las vías que los ingenieros trazan en el papel, sobre la pampa inmensa. Sirven para cualquier cosa.

Otro día se enfermaron y perdieron aquella paga miserable. Desde entonces fueron unos desocupados más. Caminaron a lo largo y lo ancho del país, buscando trabajo. Así fueron acostumbrándose a caminar sin esperanzas, hasta que un día, por extraña inercia, no pudiera parar más.

Fueron perdiendo cada jornada un girón de su personalidad. Recordaron los extraños sueños de la infancia, mientras recostaban sus cuerpos cansados contra la única almohada que les queda, el terraplén donde cruzan las vías del tren, que ellos ayudaron a montar, por donde vino el progreso, que no era para ellos.

Por ellos deberíamos pensar un poco más, todos los que no hemos sufrido la desgracia de perder hasta el recuerdo del nombre que llevamos.

Caminantes inciertos de todas las rutas, seres sin alegrías, están condenados de antemano. Mientras muchas gentes sesudas piensan sistemas de reeducación, hasta para los criminales, nadie piensa en ellos, sino para hacer estampas bonitas, capaces de hacer llorar a las almas sensibles. Y aunque no lo parezcan, son hombres. Están deshabitados de alma. Hay que devolvérsela.





Escenas miserables de la vida de los linyeras, junto a los terraplenes de los puentes y vías. Improvisan algo parecido a un toldo indio, hecho con pilchas de desechos, sacados de cualquier quema de basuras. De esta manera van abandonando todas las posibilidades del regreso a la vida de los trabajadores, se hacen andariegos e indiferentes a la tierra donde pueden encontrar alguna changa, y de esta manera surge una raza de hombres que ya nunca más detendrán su andar

## Normas Para Reemplazos de las Maestras de Grados

El Consejo General de Educación, por resolución dictada ayer, ha fijado normas para reemplazo de maestros de grado de las escuelas fiscales de la provincia. La resolución es la siguiente:

Considerando: Que como lo indica Inspección General se hace indispensable establecer clara y definitivamente una norma invariable, de justicia para la asignación de los reemplazos a los maestros de grados. Que las autoridades escolares deben velar porque se mantenga un régimen estricto y equitativo colocando a los interesados en invariable condición de igualdad: Que la asignación de los reemplazos a los maestros de grados es una oportunidad para que pueda valorarse las condiciones docentes de los aspirantes al desempeño definitivo de cargos de maestros. Que deba desterrarse definitivamente el régimen de favoritismo que conspiraba contra el buen desarrollo de la escuela. Por eso, el Director General de Escuelas, Resuelve:

1o. — En adelante todos los reemplazos de maestros de grado se conferirán de acuerdo a esta resolución.

2o. — Cada aspirante a obtener un reemplazo de maestro de grado, y que tenga su título registrado en este Consejo, se inscribirá en la escuela de la provincia donde aspire a ejercer sus funciones, debiendo iniciarse a partir de 1944 la inscripción de aspirantes simultáneamente con la de alumnos y cerrarse el registro el primer día de clase.

3o. — Una vez cerrado el Registro el Director de la Escuela procederá a efectuar un sorteo en presencia de los interesados, y que servirá para confeccionar una lista para el orden en que serán acordados los reemplazos a producirse. Labrará el acta correspondiente firmada por todos los presentes, de la cual se enviará copia a Inspección General, junto con otra copia de la lista de orden que resulte.

4o. — Debiendo proveerse un reemplazo, el Director designará a quién le corresponda por orden de lista, debiendo recomenzar en la lista cada vez que sea necesario.

5o. — Los Directores de Escuelas serán responsables del estricto cumplimiento de esta disposición.

6o. — Si un aspirante por cualquier razón, no pudiera aceptar el reemplazo que se le asigne, perderá el turno.

7o. — Ningún aspirante podrá inscribirse en más de una escuela, teniéndose como falta grave y procediéndose a su exclusión de la lista de reemplazantes y del Registro de aspirantes a cargo de maestros, a quien deje de cumplir esta disposición.

8o. — Si se produjera una licencia en una escuela en la cual por falta de interesado no se hubiera podido confeccionar lista alguna, el Director General de Escuelas designará el reemplazante a propuesta del Director.

9o. — Por este año los Directores de Escuelas procederán a abrir el Registro de aspirantes al recibo de la presente que deberán cerrar indefectiblemente el 31 de Julio en curso. 1

### La Jira del Agrónomo Regional al Norte

*Como oportunamente lo hemos informado, el agrónomo regional del Ministerio de Agricultura de la Nación en Santa Fe, Sr. Víctor Robatti, se encuentra realizando una jira por la zona Norte de la provincia. Visitó ayer, la localidad de Vera y en el día de la fecha, visitará la Estación Ingeniero Chanourdie donde funciona la chacra experimental. De allí el sábado próximo partirá para Calchaquí y después a Gobernador Crespo y M. Escalada. Regresará a esta desde la nombrada localidad. Como se sabe la jira tiene por finalidad de dar conferencias sobre temas agrícolas.*

### AMORTIZACION DE LOS TITULOS LEY No. 2597

El día 29 del corriente, en la sucursal del Banco de la Nación Argentina de esta capital, tendrá lugar la apertura de las propuestas en el llamado a licitación para la venta de títulos de la ley 2.597, serie "A", emitidos por la Provincia, con la garantía de la ley nacional 12.329. Se realiza para atender el servicio de amortización de dicha ley, que vencerá el día 1 de octubre del corriente año. Se establece que los títulos deberán llevar adherido el cupón correspondiente al 1 de enero de 1944. Las propuestas se aceptan hasta el día 21 del corriente, a las 15 horas.

## La Solución Permanente de un Problema Básico

Consecuentes con cuanto, desde estas columnas, hemos venido sosteniendo sobre la necesidad de estructurar sobre sólidas bases nuestras actividades rurales —el principal apoyo de la economía y finanzas de la Nación—, para poder así desarrollar el propósito de reanimar e incrementar la vida nacional, no hemos perdido de vista el destino que en todo ese complejo de problemas tiene señalada la Ley de Colonización, cuyo articulado máximo debe jugarse con la entrega de la tierra en propiedad de quienes la trabajan.

El análisis y la dolorosa experiencia del sistema de los arrendamientos nos han llevado a la conclusión que el cultivo de la tierra bajo ese régimen conduce irremisiblemente a la descapitalización del agricultor, al punto de que los hecho, ponen de manifiesto que, con alarmante rapidez, el trabajo de nuestras campañas va cayendo en manos insolventes, con todos los peligros que un tal estado de cosas importa para el progreso económico y social de la República.

El clima creado con el sistema anacrónico, antieconómico y antisocial de los arrendamientos ha reducido al setenta por ciento de nuestros trabajadores de la tierra a una situación peor que la de los esclavos, donde ha desaparecido hasta la más remota esperanza de una modesta superación en cualquiera de los órdenes de la convivencia ciudadana.

No vamos a debatir las causas que acondicionan para el mencionado régimen tan desastrosos efectos. Nos referimos al hecho únicamente, el cual debe ser contemplado con la urgencia que reclaman los intereses generales del país. En los innumerables estudios, realizados, el remedio radical para terminar con ese estado de cosas, ya insostenible, aparece en lo que de modo preferente ha sancionado la mencionada ley, a saber, que el agricultor sea puesto en posesión de la tierra que trabaja, para así libertarse de la opresión en que hoy se encuentra. Suprimido el régimen, el importe que hoy se insume en pagar los arrendamiento, servirá en parte para amortizar la tierra adquirida, quedándole al agricultor una pequeña cantidad para mejorar su predio, elevar su nivel de vida y proporcionarle una educación a sus hijos, condenados hoy, a perpetuar la miseria en que nacieron, sin aliciente ninguno para la existencia propia de los hombres libres y dueños de sus determinaciones.

Es indiscutible que el derrumbe del vetusto sistema afectará enormes intereses creados. De ahí la razón por la cual tantas oposiciones han encontrado la ley y el organismo creado expresamente para su aplicación. En la imposibilidad de atacar directamente el articulado legal, uno de los mejores trabajos legislativos de estos últimos tiempos, los opositores apelaron a las maniobras ocultas, y uno de sus efectos derrotistas lo encontramos en los escasísimos fondos asignados al Consejo Agrario para poder cumplir eficientemente su cometido de la redención del agro argentino.

Estas maniobras son de un alcance tal, que de seguir en vigencia, se tardaría más de un siglo en satisfacer la ley dictada para resolver, dentro de plazos prudenciales, uno de nuestros principales problemas. Estas afirmaciones, producto de un ligero cálculo, sobre la forma en que el susodicho organismo tiene que desarrollar su acción en beneficio de los supremos intereses de la Nación, no podrán, bajo ningún concepto, pasar inadvertidas para quienes han asumido, en momentos realmente difíciles, la pesada, cuanto patriótica, tarea de reorganizar y sanear la República dentro de los más severos postulados de la justicia, del derecho y de la libertad.

La firmeza y precisión con que el actual gobierno ha sabido afrontar el asunto de nuestros cultivos, nos ofrece la seguridad de que no tardará en cumplirse aplicación de nuestra ley de colonización, destinada a hacer del vasto escenario agrícola tan profundamente afectado, un emporio permanente de trabajo, riqueza, bienestar y progreso, análogo al que para honra de nuestros primeros colonizadores, encontramos donde el cultivo de las tierras comenzó a concretarse sobre la propiedad de las mismas para quienes se decidieron a trabajarlas personalmente.

Todo lo expuesto, y el formidable ejemplo triunfante en el corazón mismo de la patria, nos proporciona la confianza de que, en breve, sobre los intereses creados, la ley de colonización ha de ser aplicada de acuerdo con las apremiantes exigencias que determinaron su creación, saludada, según tantas veces hemos dicho, como la liberación del agro argentino.

![El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...]

## El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

### ★ EL POBRE SIEMPRE LAS PAGA ★

Señor director: Con mucho placer he leído en diversas oportunidades comentarios en el diario de su digna dirección sobre la forma en que se vienen violando las disposiciones tomadas para la fijación de los precios máximos de algunos artículos de primera necesidad, ya que en ellos no se hacía otra cosa que reflejar la verdad de lo que viene aconteciendo.

A pesar de la insistencia con que se han hecho comentarios sobre el tema, me permito enviarle estas líneas, por dos razones: por tratarse de un acto de justicia que se evite la explotación del consumidor y por no haber derecho alguno a que los pobres siempre tengamos que salir pagando la consecuencia de la indiferencia, o ineptitud de las autoridades comunales, a las que por lo visto, no les afecta tener que pagar precios elevados por los artículos de primera necesidad, lo que se deberá, seguramente, a que ellos ganan con facilidad el dinero.

Yo, señor director, que la que escribe es una mujer del pueblo, que tiene que realizar verdaderas proezas con el reducido sueldo de su esposo, y como comprenderá, unos pesos de economía en los gastos de los artículos indispensables para aplacar el hambre, constituye una cosa importantísima. Pero hasta el presente, los proyectos de economías que tracé cuando apareció el decreto, han fracasado totalmente, al punto que hasta el azúcar lo tengo que continuar pagando a 45 centavos.

Bien sé que hay almaceneros que los venden a 40 y 39 centavos, pero los pobres tenemos que comprar al fiado y en la libreta los almaceneros escriben con lápiz de punta gruesa y para escapar a cualquier infracción, anotan así: "Azúcar, 2.25", cuidándose de hacer referencia a los 5 kilos, o de lo contrario anotan simplemente así: "Gastos varios, 2.25"... y asunto concluído. Lo que digo del azúcar, puedo repetirlo en lo referente al aceite, los fideos y demás artículos, al igual que la carne. El kilo de puchero, pago a 76 y el asado a 80 y 90 centavos. Está visto que los carniceros le tienen menos temor al decreto municipal que los almaceneros, pues no tienen empacho en tener a la vista de los clientes las viejas listas de precios, lo que constituye todo un desafío al lord mayor.

Por si alguien cree que estoy exagerando, sería conveniente que se dieran una vuelta por la zona sud de la ciudad, en las alrededores del Parque Cívico, que es por donde yo vivo y se convencerá de ello.

Se me dirá que si en esos almacenes se cobra caro, podría adquirir la mercadería en otra parte. Pero, quien es pobre y tiene que comprar con la libreta, sabe perfectamente la imposibilidad de tal cosa, pues conseguir crédito, no es cosa fácil, ya que los tiempos malos, parecieran agudizar la desconfianza.

Francamente no me justifico, cómo con tantos inspectores, subinspectores y empleados, no se imponga un control estricto, cosa que resultaría por demás fácil, con tan sólo un poco de empeño y buena voluntad. Pruebas no les faltarán a esos señores, dado que los vecinos serán los mejores colaboradores de quienes quieran constatar los precios.

No quiero cargar las tintas, ni distraerlo por mucho tiempo. Sólo deseo que el señor lord mayor se informe que sus decretos no son respetados y que corresponde, por lo tanto, tome las medidas para evitar que los consumidores continuemos siendo expoliados.

Sin otro motivo, a la vez que agradezco su atención, lo saluda muy atte. — Juana Pueblo.

## EN TODAS LAS EDADES HAY QUE PROTEGER LA VISTA

El Patronato Nacional de Ciegos, dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, divulga consejos tendientes a preservar la visión durante las diversas etapas de la vida. Por ello, ese organismo al tener en cuenta la impostergable necesidad de velar por el más noble de los sentidos, considera oportuno hacer público una serie de elementales normas, a fin de impedir que aumente el número de personas afectadas leve o gravemente en su vista. Por ese motivo, es que haya dado forma a un sencillo programa, el que de ser practicado eficazmente, se convertirá en un poderoso aliado de la buena salud visual. A continuación se dan a conocer algunos de sus principales aspectos:

EDAD INFANTIL: Es conveniente que aún antes del nacimiento de la criatura, la futura mamá se someta a periódicos exámenes médicos, cumpliendo además en cada caso, con las indicaciones impartidas por el facultativo. Con ello se logrará el buen desarrollo del niño, así como también, el de su órgano visual. Inmediatamente después del nacimiento del bebé se aplicará en cada ojo, dos gotas de solución de nitrato de plata al 2 o/o, preservándole de tal suerte contra la conjuntivitis purulenta del recién nacido mal causante de numerosas cegueras. La aplicación mencionada, que se denomina "Método de Credé", pondrá a cubierto del peligro que significa la contracción de tal grave enfermedad. Durante la infancia, los ojos del niño deben ser cuidados especialmente: de ahí la conveniencia del examen periódico de la vista, particularmente en las épocas cercanas a la iniciación de los cursos escolares.

Asimismo, es necesario que todo niño adquiera nociones sobre el cuidado de su vista, ya que así, podrá evitar la fatiga ocular, las infecciones provocadas por la falta de higiene y los daños ocasionados en sus ojos por los juegos o entretenimientos demasiados peligrosos.

EDAD ADULTA: El uso de anteojos protectores evitará peligrosos accidentes visuales a aquellos obreros que están especializados en la ejecución de determinados trabajos. Por otra parte debe recordarse siempre, que el trabajo efectuado en ambientes bien iluminados, preferentemente con luz natural, rinde mucho más y propende al mantenimiento de la buena salud visual. Hay que tener presente, además, la circunstancia de que si bien una persona pude creerse sana — en lo que a su salud respecta — el examen periódico de la vista en algunos casos señalará defectos o inconvenientes que, descuidados en principios, puede luego acarrear serias complicaciones: para ello nada mejor que visitar por lo menos una vez al año al médico, o concurrir a un servicio hospitalario.

PARA TODAS LAS EDADES: Hay que tener en cuenta que únicamente el médico se halla en condiciones de combatir con éxito las enfermedades oculares, por lo tanto, siempre se debe estar prevenido contra los infaltables consejos de los comedidos, o lo que es peor aún, contra los remedios brindados por los denominados curanderos: por cuanto han sido muchos los casos en que personas afectadas de la vista, sufrieron serios trastornos, o sufrieron a punto de perderla para siempre, por seguir falsas indicaciones de personas inhabilitadas.

# NUEVA MUESTRA DE LA CAPACIDAD DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA "JULIO S. HEDIGER", DE SANTA FE

## *Construcción de una Grúa Flotante Para sus Obras*

### Trabajo realizado en el viejo puente de Colastiné

En diversas oportunidades hemos debido referirnos a las obras acometidas por la conocida empresa constructora Julio S. Hediger, de nuestra ciudad, la cual ha llevado su prestigio a todos los ámbitos de la república, a través de la realización de obras de gran magnitud, cuya trascendencia es innegable.

Muchas son las obras ya levantadas por Julio S. Hediger, cuyas actividades se desarrollan en construcciones de cemento armado, fundaciones, pilotajes, muelles, silos, depósitos, tanques, puentes y caminos, galpones de hierro y madera, desmotadoras de algodón y construcciones civiles e industriales.

La capacidad de la Empresa Hediger se ha impuesto en numerosos ambientes de la república, y su nombre está asociado a los más diversos tipos de obras, tales como el montaje de la grúa pluma existente en San Lorenzo —en nuestra provincia— la más grande de Sud América, las construcciones de muelles y fábrica de aceite, en Resistencia; estaciones de servicio del Automóvil Club, tales como la de Olivos, en Buenos Aires —una de la más grandes levantadas— edificios para uso industrial en diversas provincias, fábricas químicas en Mendoza y San Juan, etcétera.

OBRAS EN MOVIMIENTO

Como una muestra de la enorme actividad desarrollada por la empresa Julio S. Hediger, debemos mencionar solamente las obras que en estos momentos tienen en ejecución, lo que por sí demuestra el enorme prestigio extendido a toda la república, como lo demuestra la situación de las mismas.

Están en estos momentos en construcción, las obras siguientes: en Necochea, provincia de Buenos Aires, están realizando la ampliación del elevador de granos de la casa Dreyfus y Compañía; en General Gutiérrez, Mendoza, están ampliando una gran fábrica de ácido tartárico; en Balcarce, provincia de Buenos Aires, están realizando la ampliación de la fábrica de Fécula de Papa, una de las más grandes del país; en Villa Pueyrredón, Buenos Aires, están ampliando las Hilanderías de Grafa S. A.; en la misma ciudad de Buenos Aires, en el Dock Sur, están construyendo la fábrica de productos químicos, de la firma Compañía Química S. A.

A todo esto debemos agregar que en nuestra ciudad están realizando la ampliación de la bodega El Globo, situada en la Avenida Alem; y también están realizando la extracción de todos los pilotes y materiales del viejo puente de Colastiné, del Ferrocarril Santa Fe.

EL PUERTO DE COLASTINE

La extracción de todo el pilotaje del viejo puerto de Colastiné, es una obra que ha exigido a la empresa Hediger la realización de trabajos especiales, pues de la misma manera que gran parte de los materiales están en tierra o muy cerca de ella, existe gran cantidad de pilotes que basamentaban el muelle del antiguo puerto de Santa Fe, que están en el agua, y por lo tanto la extracción planteaba problemas técnicos, cuya solución ha dado lugar a la realización de otra obra, la construcción de un pontón grúa flotante, a la cual vamos a referirnos.

EL PONTON "HEDIGER II"

La empresa Julio S. Hediger se distingue por el enorme material de que dispone, para acometer las más diversas clases de trabajos. Ahora ha dado una muestra más de su preocupación por poseer un utilaje de alta calidad, capaz de servir en las más arduas empresas.

Poseían ya un pontón grúa flotante —"Hediger I"— el cual había prestado ya ingentes servicios. Estaba construído en madera, y por cierto sus posibilidades estaban superadas por el vuelo adquirido por la empresa.

En las circunstancias actuales, los trabajos del puerto de Colastiné requerían una grúa de esta naturaleza, capaz de desarrollar gran fuerza, y la construcción de una embarcación de este tipo era un tanto difícil, por las dificultades y costo, en estos momentos.

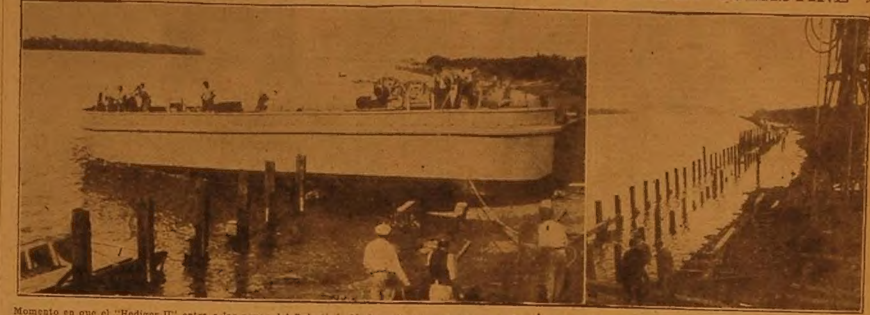
En tales condiciones, la empresa Julio S. Hediger acometió la tarea de construir un pontón flotante, entero en metal, lo cual ha realizado en un varadero que se construyó al efecto en Colastiné Norte, es decir, en el mismo lugar donde ahora están concentrados muchos elementos de la empresa, para la extracción de pilotes y materiales de los puertos de Colastiné Norte y Sur.

En pocos meses, en la agreste costa, se ha llevado a la cima la tarea de construir el pontón flotante, donde será instalada la grúa, tal como lo muestra el plano que damos en esta misma página.

La construcción ha sido realizada utilizando todos elementos de la empresa Hediger, lo que hace más meritoria la obra.

La magnitud de la obra puede estimarse por los datos técnicos siguientes: eslora, 20.35 metros; manga, 7.56; puntal, 2.08; desplazamiento, con el equipo en funcionamiento —aproximadamente— 65 toneladas; calado, 40 ctms. La construcción, como decíamos al comienzo, es metálica, chapas de 6 mm. en el fondo y costado de 5 mm. de espesor; vigas de la armadura, todas de hierro, la cubierta de madera de urunday.

## ☆ EL PONTON "HEDIGER II" ENTRA A LAS AGUAS DEL COLASTINE ☆



Momento en que el "Hediger II" entra a las aguas del Colastiné, dándose fin a la primera etapa de su construcción, pues ahora debe procederse a montar la grúa que le convertirá en una completa herramienta de trabajo de la Empresa Julio S. Hediger. A la derecha, una vista de lo que va quedando del viejo puerto de Colastiné, donde puede advertirse la cantidad enorme de pilotes que aun deben ser extraídos, para lo cual se utilizará el pontón botado ayer

## Triunfo Loable de una Empresa Santafesina

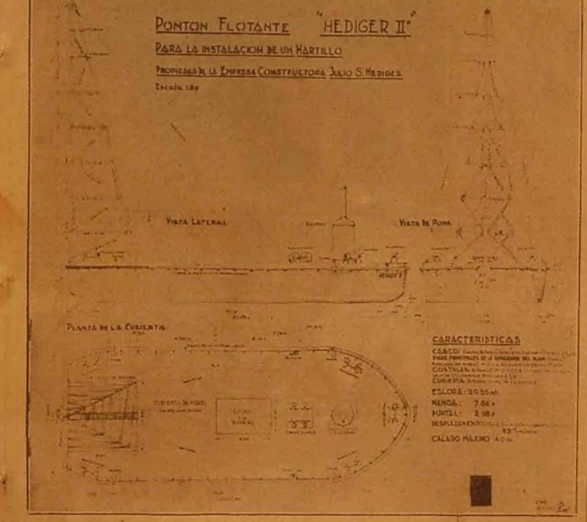
La Empresa Constructora "Julio S. Hediger", que integran junto con el mencionado, sus hermanos Alfredo y Francisco, nos ha dado una muestra más de su capacidad técnica, de su tesón por el mejoramiento de sus instalaciones, de su utilaje de trabajo.

Planteado un problema técnico en la realización de una obra que les ha sido encomendada, lo resuelven realizando una costosa construcción, la que efectúan a la perfección, no obstante la novedad de la misma entre las especialidades de la empresa; y de paso queda en Santa Fe un elemento de trabajo que puede ser de gran utilidad, en circunstancias tan importantes como son los salvatajes en caso de accidentes.

La personal dedicación de sus propietarios, lo que sucede en todas las obras que afrontan, da una garantía más de seguridad, de fidelidad en la realización, ya que el control está realizado en forma directa.

Esta nueva muestra de la capacidad constructora de la Empresa Julio S. Hediger, debe ser motivo de orgullo para la industria santafesina.

## Plano del Pontón Flotante "Hediger II"




Plano realizado en las oficinas técnicas de la empresa Julio S. Hediger, que luego de aprobado por las autoridades navales pertinentes, sirvió para la construcción del pontón "Hediger II", del que nos ocupamos en la presente nota

## Una Hermosa Fiesta de Trabajo con el Marco Agreste de la Costa del Colastiné

## *La Botadura del Pontón*

### Fué realizada ayer

Damos en crónica aparte las características del Pontón Flotante construído por la Empresa Julio S. Hediger, en Colastiné.

Vamos a referirnos a continuación al momento de la botadura del mismo, realizada en la mañana de ayer, en el viejo puerto de Colastiné, acto que culminó una paciente obra de trabajo realizada, como hacíamos notar, íntegramente con los elementos de la referida firma, con sus operarios y realizando planos confeccionados por sus propias oficinas técnicas.

El acto de la botadura del pontón había despertado singular entusiasmo entre todos los obreros, que veían culminar así una labor paciente, que ha estado bajo la diligente dirección personal de don Julio S. Hediger, secundado por sus hermanos, integrantes de la empresa, Alfredo y Francisco.

CONCURRENCIA AL ACTO

Aun cuando no se había dado especial trascendencia al acto, ya que se consideraba un paso más en la obra emprendida en Colastiné, no puede escapar a nadie la curiosidad que la botadura del pontón había despertado en todos los que conocían su construcción.

Siendo así, a la par que nosotros, que hemos sido testigos del coronamiento de muchas de las obras de esta empresa, se encontraban varios altos funcionarios del F. C. Santa Fe, los conocidos industriales de esa zona, los señores Alassio, amigos personales de los constructores, etc., todos los cuales deseaban presenciar ese ritual previo de la botadura.

Debemos tener en cuenta para todas estas cosas, que se trataba de la primera construcción de este tipo, realizada en un lugar improvisado, donde no obstante la Empresa Hediger había realizado instalaciones de motores eléctricos, guinches a vapor, taller, etc.

De esto se desprende, por la falta de instalaciones muy completas y especializadas, que se han debido salvar muchas dificultades, todo lo que fué hecho perfectamente.

Ya el día anterior había sido corrido sobre las vigas, hasta el borde del agua, el pontón, faltaba entonces sólo la parte final de la tarea, el flotamiento del mismo.

Tras todos los preparativos realizados, pocos minutos después de las 11 horas, el pontón llegó al agua, en medio de las manifestaciones de satisfacción de todos los presentes, y mientras el pito de la usina allí instalada, dejaba oír su estridente sonido en son de júbilo.

AMARRE DEL PONTON

Ya en el agua el pontón, se procedió al amarre del mismo, contra los pilotes del viejo puerto. Realizada esta tarea, numerosas personas subieron a bordo, donde ya se encontraba don Julio S. Hediger, que recibió las felicitaciones de todos los presentes, por la feliz terminación de una obra realizada con tesón, y demostrando adónde puede llegar el deseo de perfeccionar los medios de trabajo de una empresa, que cada jornada va consolidando su prestigio.

La alegría de todos los presentes demostraba el grato ambiente en que se había trabajado. El numeroso grupo de obreros allí presentes, había dado muestras de satisfacción pareja de sus jefes, y el júbilo de todos púsose ampliamente de manifiesto poco después, cuando en mesa cordial, fué servido un suculento asado, del que participaron los propietarios de la empresa, los obreros y los visitantes.

Fué una hermosa fiesta de trabajo, comenzada con el acto final de culminación de una obra, y continuada alrededor de la mesa de la celebración del triunfo del esfuerzo de la Empresa Julio S. Hediger y la leal colaboración de su personal.

LAS INSTALACIONES

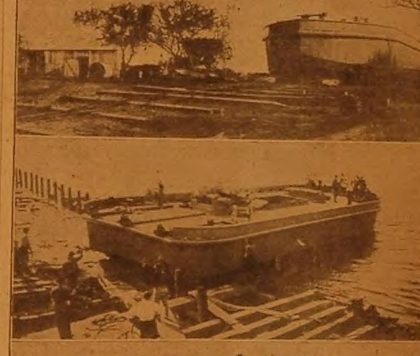
La cabria que será instalada en el pontón botado al agua ayer, pesa 8.500 kilos, siendo el peso del guinche a vapor, 2.880 kilos. La caldera a instalarse, pesa 2.200 kilos; peso de la maza del martinete, 2.500 kilos, peso del pilote de madera de curupay, 2.000.

La caldera a instalarse, ha sido construída por la firma Torresetti Hermanos. Toda la construcción, como es de práctica en estos casos, ha estado bajo la fiscalización de las autoridades nacionales pertinentes, las cuales habían dado su conformidad también para los planos y cálculos, realizados todos, en las oficinas técnicas de la empresa Julio S. Hediger.

Botado el pontón en el día de ayer, se procederá de inmediato a realizar todas las instalaciones necesarias que aun faltan, para entrar a trabajar de inmediato. Por supuesto que terminados los trabajos ya iniciados del puerto de Colastiné, el equipo que se ha construído servirá para realizar tareas de salvataje, las cuales en la actualidad, en nuestro medio, no podrían realizarse, en las condiciones posibles con tal utilaje.

Desde este punto de vista, resulta igualmente interesante esta demostración de capacidad técnica, ya que se trata de una construcción que nunca había sido afrontada por esta firma, y ha sido lograda con pleno éxito.

## TRES ASPECTOS DEL BOTAMIENTO





ARRIBA: El pontón botado ayer, cuando aun estaba en la rampla del varadero, donde fué construido. AL MEDIO: Otro aspecto del momento en que el "Hediger II" entra al agua, en medio del alborozo de los presentes. ABAJO: Los obreros que trabajaron ayer, pocos momentos después de haber sido ya amarrado el pontón




Santa Fe, sábado 17 de julio de 1943.

# Suspensión del Artículo 34 de la Ley de Sanidad

Con el pretexto de velar por la defensa de la salud pública, de ejercer un control sobre los medicamentos y las actividades de profesionales universitarios, en la ley de sanidad de nuestra provincia fué incluído un artículo, el 34, por el cual se aplican restricciones a la propaganda que, por su carácter, puede [illegible] en el país.

Después de un período durante el cual fué declarado en suspenso dicho artículo, bajo la presión de un núcleo que ha intentado ejercer una tutela inadmisible, nuevamente se puso en vigencia. Específicos de fama y de prestigio universales, aprobados por organismos de responsabilidad como el Departamento Nacional de Higiene, han sido excluídos de la propaganda en los órganos de la prensa santafesina. Lo mismo ocurre con medicamentos elaborados en el país en establecimientos que, independientemente de los aspectos de orden industrial y económico, disponen de la colaboración de personas con títulos suficientes para garantizar su capacidad científica y moral.

Mientras por radio y desde los diarios y revistas que se editan en la Capital Federal y en otras provincias, no existen [illegible] para la difusión de los específicos y para exponer los fines a que se hallan destinados, en Santa Fe, invocando el artículo 34 de la ley de Sanidad que con el número 12 había sido incorporado al proyecto de Código Sanitario, preparado últimamente y que no fué sancionado, se carece de una libertad que causa perjuicios para el desarrollo de actividades correctas y que, solamente puede explicarse como fruto de combinaciones que nada tienen de común con la defensa de la ciencia y de la honestidad industrial y comercial.

La suspensión de los efectos de la ley de Sanidad en la parte a que nos referimos, no haría otra cosa que colocar a la prensa santafesina en una posición similar a la del resto del país.

En la actualidad se ejerce una censura previa para la difusión de las calidades de medicamentos que, al ser aprobados por organismos como el Departamento Nacional de Higiene, ofrecen garantías sobre sus métodos de elaboración, calidad y eficiencia. Es oportuno observar que, a pesar de la responsabilidad que se reconoce a los universitarios para el desempeño de funciones delicadas, igualmente, los consejos médicos, con una u otra denominación, vienen sometiendo a sus colegas a una severa censura para poder anunciar actividades profesionales.

La prensa santafesina, por medio de sus órganos más representativos, ha bregado con tesón por la supresión o reforma de varios artículos de la ley de Sanidad, entre ellos el 34 que, de hecho prohibe a los diarios de la provincia la inserción de anuncios que aparecen en los que se editan en Buenos Aires y en otras ciudades y centros rurales del territorio santafesino.

La suspensión de los efectos del artículo 34 de la ley de Sanidad de la provincia, sin el menor riesgo para la defensa de la salud pública, significaría la reparación de una injusticia y el anulamiento de un recurso que, por cierto, nada tiene de común con el prestigio de la ciencia y la fiscalización de las actividades médicas y de la calidad de los específicos. Colocaría, como decimos, simplemente a la prensa santafesina en un plano idéntico a la del resto del país en materia de libertad para la propaganda de los productos medicinales.

# La Fiscalización de los Registros de Escribanos

En virtud de disposiciones expresas, que reglamentan las funciones de los escribanos públicos al frente de registros, éstos, en numerosos actos que llevan a cabo, deben exigir a sus clientes el pago de contribuciones, que la ley de sellos de la provincia ha prefijado en forma detallada.

Una sana política administrativa [illegible] que las [illegible] que efectúan los [illegible], en virtud del mandato legal, [illegible] por eso que la Dirección de Rentas de la Provincia, entre otras funciones tiene la de fiscalizar si realmente el estampillado de los protocolos está al día, de acuerdo a las cláusulas de la ley citada.

Informes serios que nos llegan dejan entrever que la Dirección de Rentas no cumple, satisfactoriamente, esa fiscalización. ¿Será por descuido, o [illegible] de quienes tienen a su cargo tan importante misión?

[illegible]

En el caso que nos ocupa las fa[illegible]ltas en la fiscalización periódica a las finanzas provinciales y, al mismo tiempo, a los escribanos que se comportan con rectitud. De ahí el interés por saber si la Dirección de Rentas obra de acuerdo a las disposiciones de la ley.

## La Renuncia Presentada por el Señor F. J. Viñas

Con fecha 12 del corriente, el señor Federico J. Viñas ha elevado al señor intendente municipal su renuncia al cargo de presidente del directorio del Banco Municipal de Santa Fe, la que, [illegible], ha sido aceptada.

El texto de la dimisión, es el siguiente:

"Cumplo con el deber de reiterar a Ud. mi renuncia ofrecida personalmente en compañía de los señores miembros de ese directorio con motivo de la ascensión al gobierno de la provincia por el actual interventor federal, dejando así al señor intendente en amplia libertad de acción.

Al abandonar las tareas de la presidencia del directorio que durante ocho años vengo desempeñando, poniendo en ella mi mayor capacidad y mi mejor voluntad para lograr el nivel que actualmente la institución ha adquirido, lo hago con la satisfacción del deber cumplido y formulo votos por el éxito en la gestión del nuevo directorio para que la futura etapa sea continuación del progreso impreso al desarrollo del Banco.

Al agradecer personalmente las atenciones dispensadas por el señor intendente, me complazco en renovarle las seguridades de mi consideración distinguida".

## EL SECRETARIO DE LA JEFATURA DE POLICIA

El señor Ricardo Estrada Bello, que ocupó con anterioridad los cargos de Jefe de Policía de San Justo y de vocal del puerto Santa Fe, se ha incorporado desde ayer a la repartición policial de esta capital, en carácter de secretario de la jefatura.



# En el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez"



Ante una numerosa y selecta concurrencia, pronunció ayer su anunciada conferencia, en el museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", el doctor Horacio Caillet Bois, desarrollando el tema siguiente: "Los salones de Bellas Artes en función de la escuela. Cómo debe verse un cuadro". En la nota, un aspecto del público, y el conferencista

# PLAN ORGANICO PARA LA VIVIENDA POPULAR

No obstante los años transcurridos y lo mucho que se ha hablado sobre la vivienda popular, la ausencia de un plan orgánico eficientemente sólido ha determinado que se haya progresado bien poco respecto de la necesidad de satisfacer un imperativo social ineludible como es el que todos los habitantes del país cuenten con un medio modestamente humano donde vivir.

No vamos a cometer la ingenuidad de probar la deficiencia de la vivienda popular. La literatura existente al respecto es demasiado voluminosa, y los hechos concretos que tenemos a la vista evidencian más allá de toda argumentación la existencia del problema. En la Capital Federal solamente —que es donde más se ha trabajado para solucionar esa cuestión—, según estadísticas recientes, el ochenta por ciento de las familias obreras no disponen más de una pieza. En las ciudades del interior las condiciones no son, por lo general mejores y mucho, igualmente, dejan que desear las casas de la mayoría de los trabajadores del campo.

Ofrece oportunidad para recordar tales conceptos, que estuvieron en boga hace poco con motivo de las sombrías revelaciones del Censo Escolar último, la creación por parte del actual gobierno nacional de una Comisión Asesora para la Vivienda Popular, integrada con representantes de las principales instituciones financieras y técnicas del país.

Después de señalar las graves y notorias deficiencias de que adolece la vivienda popular en el país, que son causas de serios peligros para la salud física y moral de la población, se encomienda a dicha Comisión la preparación de un plan para la construcción, en medida adecuada, de viviendas económicas, de acuerdo con determinadas orientaciones.

Para el fiel cumplimiento de su cometido, el nuevo organismo queda autorizado a dirigir directamente a todas las reparticiones y dependencias nacionales, provinciales y municipales y recabar la información y colaboración que considere necesarias o útiles para la estructuración de un plan definitivo que ponga término a las inacabables teorizaciones, con el fin de descender a lo práctico y que sea una realidad la vivienda barata e higiénica para todos los habitantes del país.

Múltiples son los caminos para llegar a la confección de tan humanitario propósito. Pero para todos ellos se requieren los capitales necesarios. Talvez nunca como en las presentes circunstancias se cuenta en abundancia con esos recursos que, debidamente invertidos en la vivienda popular, obtendrían la ubicación compensadora de que ahora carecen.

La integración de la nueva Comisión nos da a entender que se dispone de elementos capaces de estructurar un vasto plan de construcciones sólidamente financiadas, de modo de poder afirmar que el viejo problema de la vivienda popular ha sido colocado en su debida situación. Sólo falta que los hombres en quienes se le ha dispensado tan alto honor se pongan a la altura del cometido, cosa sobre la cual nada nos autoriza a abrigar la menor duda. Al contrario, esperamos confiados que no se tardará en tener una hermosa confirmación al respecto. El acierto de haber puesto al frente de la Comisión a que nos referimos, personas que están positivamente al tanto de cuales son los capitales susceptibles de ser movilizados para un vasto plan orgánico de construcciones destinadas a la vivienda popular, nos hace esperar la mencionada confirmación.

Como lo hemos repetido, en estas cuestiones poco a nada se progresa con las teorizaciones. Sólo los hechos son los llamados a contestarnos sobre la procedencia y bondad de las determinaciones que se adopten. Y como éstos hechos únicamente pueden producirse sobre una base financiera firme, cabe suponer que lo primero que se ha de establecer será esa base para que la técnica correspondiente pueda producir sus efectos.

# El Centenario del Nacimiento de Roca

Hace cien años —el 17 de julio de 1843— nació en la ciudad de Tucumán una de las personalidades más brillantes, y de más gravitación política y social que ha tenido la República: Julio Argentino Roca, que llegó a teniente general, tras una extraordinaria carrera militar y que, en dos oportunidades, ocupó la primera magistratura de la Nación. Justo es, pues, rendir homenaje a su memoria y recordar los aspectos más salientes de su vida pública, —magnífica fuente de enseñanzas— y expresión de una época en el desenvolvimiento político e institucional argentino.

La vida de Roca fué admirable: fué un luchador extraordinario, que conquistó gracias a su inteligencia, carácter, espíritu de acción, y a su visión política un puesto de vanguardia entre los forjadores de la argentinidad.

Tucumano, como Juan Bautista Alberdi y Nicolás Avellaneda, Roca hizo sus estudios de adolescente en el famoso Colegio de Concepción del Uruguay, que el general don Justo José de Urquiza, con visión de estadista fundó siendo gobernador de Entre Ríos. Allí comprendió Roca que su vocación lo llevaba a las filas del Ejército, al que no tardó en ingresar. Su carrera militar fué triunfal: se hizo en la lucha. Estuvo en Cepeda y Pavón; más tarde, organizado constitucionalmente el país, sirvió bajo las órdenes de Mitre; peleó en la guerra del Paraguay; intervino en el 70 en la represión del movimiento de López Jordán, en Entre Ríos, y más tarde, el ilustre sanjuanino le encomendó la dirección de las fuerzas militares con asiento en Río Cuarto.

El Presidente Avellaneda, encargóle difíciles tareas y siendo Roca general y ministro de Guerra, tuvo la dirección de "la conquista del Desierto", campaña en la que se lograron, para la civilización, vastas zonas del territorio patrio.

La fama alcanzada por el general Roca en su acción militar influyó mucho, al discutirse el problema de la sucesión presidencial en 1880, para que su nombre fuera señalado en primer término al elegirse la fórmula del partido gobernante. Roca resultó elegido. Desde la primera magistratura realizó una obra magnífica, demostrando poseer condiciones extraordinarias de gobernante. Continuó y acentuó la acción progresista iniciada por Mitre, Sarmiento y Avellaneda. Su gravitación política fué enorme, y durante más de un cuarto de siglo muy pocos hombres ejercieron tanto dominio como Roca en las luchas del civismo. Intervino en la revolución del 90, fué ministro de Pellegrini; senador nacional, y en 1898, su nombre fué proclamado, por segunda vez, presidente de los argentinos, cumpliendo una labor de gran significación para el progreso de la Nación. Bajo su presidencia se modificó la ley electoral, lo que hizo posible el ingreso al parlamento de nuevas fuerzas políticas. Recuérdese la incorporación a la Cámara joven, del Dr. Alfredo L. Palacios.

El Teniente General Roca cumplió así, al servicio del país, una labor brillante, que compromete la gratitud de todos los argentinos.

Su vida, que se extinguió en 1914, fué, como hemos visto, una serie de magníficas victorias, y en su obra las nuevas generaciones han de hallar, con las expresiones de una época que ha sido superada, las exteriorizaciones de un espíritu extraordinario que interpretó las ansias de renovación y de progreso, latentes en las masas populares, y supo traducirlas en obras de bien para la patria.

# Es Excesivo el Costo de Nuestra Producción Rural

La incertidumbre ya permanente en que en estos últimos años se han venido debatiendo los agricultores sobre el porvenir de sus cosechas ha sido, puede decirse, totalmente disipada con la determinación del actual gobierno que, aparte de abandonar la complicada política de la restricción de los cultivos, ha querido asegurar, con la debida anticipación, la comercialización íntegra de los productos. A este efecto ha dispuesto que si la colocación de los mismos en el mercado libre no fuera suficiente para su completa absorción, el Estado se hará cargo de los sobrantes a los precios equitativos establecidos.

Esta actitud previsora que da una honda sensación de firmeza señalando que se sabe adonde se va, ha tenido la virtud de tranquilizar nuestros trabajadores del agro, a quienes se venía manteniendo hasta el último instante en la ignorancia de si el esfuerzo de su trabajo tendría o no la debida colocación. Desde hoy saben nuestros agricultores que sus cosechas, escasas o abundantes tendrán comprador seguro, y la constante amenaza de reducir los cultivos sin saber con que se llenarían sus áreas, al quedar disponibles ha desaparecido igualmente. La medida oficial tiene un amplio significado constructivo. Se impone, sin que lo reclame expresamente, serias obligaciones por parte de los agricultores en el sentido de dar a su producción un sentido más económico para, así, beneficiarse a sí mismo, primero, y contribuir a hacer menos gravosa al Estado la obligación de adquirir los excedentes de las cosechas en la forma expuesta.

Las obligaciones del agricultor han de ser satisfechas revisando prolijamente todo el sistema de producción, para lo cual no le ha de faltar el asesoramiento de los técnicos que en todo momento hállanse dispuestos a poner a su disposición las reparticiones oficiales correspondientes.

Un cúmulo de factores ha ido, poco a poco, acondicionando para nuestros cultivos un costo de producción por demás excesivo, que ya es necesario reducir si no se quiere seguir trabajando a pura pérdida, complicando seriamente la vida de la campaña con un malestar que no sólo incide sobre la miseria siempre en aumento del productor, sino que repercute hondamente en el complejo económico de la Nación que, como se sabe, apóyase en casi su totalidad en las actividades rurales.

La selección de las tierras más apropiadas por su fertilidad y ubicación; la pureza y bondad de las semillas; un estudio sobre las ventajas de la tracción a sangre sobre la mecánica; la limpieza de las chacras; el laboreo de las mismas; la introducción de la huerta familiar donde no era aconsejable la granja, son, entre otros, puntos que bien examinados y comprendidos pueden contribuir a que ese costo de producción que ya no había precio que llegara a cubrirlo convenientemente, se colocará en su debida posición, beneficiando, antes que a nadie, al propio agricultor.

Mediante una prolija revisión del actual sistema de producción, debe responder el agricultor a la determinación serena y firme del gobierno en favor de los intereses rurales. Si el hombre de campo, por su parte, resultara remiso en satisfacer su obligación, nunca le faltarán al Estado los recursos persuasivos para que se normalice un estado de cosas que, en más de una ocasión, hemos señalado como desarrollándose bajo un clima de pronunciado desorden.

# COMISIONES DE SALARIOS

Después de interesantes debates, la Cámara de Diputados del Uruguay ha sancionado un proyecto de ley por el cual se crean comisiones regionales de salarios, pasando ahora la iniciativa de tan vastos alcances para la sanción definitiva del Senado.

Mencionamos el paso dado por la Cámara joven de la nación hermana, por tratarse de una sanción que hemos sugerido como especialmente necesaria en nuestro país, donde la fijación de los salarios, es un problema que queda totalmente librado al juego de la oferta y la demanda, sin que intervenga ningún poder regulador, que comprendiendo las verdaderas necesidades de quienes trabajan, fijan el mínimo de la recompensa que deben recibir, quienes llenan una función tan útil, como lo es la de contribuir con la fuerza de sus brazos, a transformar la materia prima.

La creación de comisiones regionales de salarios, constituye una necesidad cada vez más sentida, convirtiéndose en cosa indispensable en los períodos de crisis, ya que en ellos la falta de trabajo determina un lógico aumento de la desocupación y una disminución de los jornales, pues ante el dilema de ganar poco, o perecer de hambre, no caben dudas sobre el camino a elegir.

En los momentos actuales, sin ir más lejos, a pesar del aumento progresivo del costo de la vida a pesar del estado floreciente de la industria, los salarios o se mantienen estacionarios, o han sido disminuídos, sin que existan organismos adecuados que puedan intervenir para evitar ese grave mal cuyas consecuencias se hacen sentir con la reducción del consumo y con el desmejoramiento del standard de vida.

Los legisladores uruguayos, han dado una prueba inequívoca de una sensibilidad y comprensión que merece ser valorada en todo su alcance, la que mereciera ser imitada por el gobierno argentino, el que desde que asumió sus funciones, está poniendo de manifiesto su firme voluntad de contemplar y resolver los problemas sociales más urgentes.

Y es un problema social que reclama urgente solución el de los reducidos ingresos que afecta a los hogares humildes, en los que se carece hasta de lo más indispensable, sin que exista perspectiva alguna de que se registre un aumento de salarios, sin la intervención decidida del Estado.

# Virutas y Astillas

## AMABLE INVITACION ★

El Presidente de los Estados Unidos y el jefe del gobierno británico han invitado a rendirse al pueblo italiano, "cuando aun es tiempo de hacerlo sin grave perjuicio y la rendición nada tiene de deshonrosa, considerando que más lo es continuar la guerra como nación satélite de Alemania y subyugada por ésta".

Es posible que éste sea el parecer de la mayoría del pueblo italiano, ahora que tiene tan dura experiencia del error cometido por su gobierno al aceptar éste ser un epígono del de Alemania. Pero no siempre es fácil reparar un error. El pueblo italiano vive sometido al grupo de hombres que rodean al señor Mussolini, así como el dictador en cuestión depende por completo de su colega de Berlín y se halla totalmente incapacitado para romper con él, so pena de acarrearse su propia pérdida y la de sus amigos. Sólo siendo derrocado el gobierno italiano por una revolución —¿y quiénes son capaces de hacerla?— podría surgir un gobierno nuevo que hiciese la paz con los aliados y tuviese que combatir contra los alemanes, pues debe suponerse que éstos no aceptarían con toda tranquilidad la rendición incondicional de la península y la perspectiva de que su territorio se convirtiese en base principal de operaciones contra Alemania.

La situación, pues, de Italia, es la que gráficamente se define con la frase: "hallarse entre la espada y la pared". La espada es la ofensiva aérea, marítima y terrestre de los ejércitos aliados contra ella; la pared, Alemania. Pero esta situación es, a la larga, insostenible: o Italia se lanzará contra la espada y combatirá vigorosamente para apartarla, o se abrirá paso a través del muro, aunque para ello deba "relegar" al señor Mussolini y a sus acólitos. Cualquiera de ambas cosas podría producirse en breve, pues la situación no da espera ni es hora ya de especular con el tiempo, como ocurría cuando la guerra tenía por escenario Abisinia y Eritrea o las fronteras orientales de la Cirenaica.

Italia está mal equipada para defenderse con éxito de los ataques aliados y su colega del Norte no se encuentra en condiciones de proporcionarle los medios ofensivos y defensivos que aquélla necesita. Por otra parte —como sigue comprobándose en Sicilia— el espíritu combativo de las tropas italianas no parece ser muy alto, revelando el profundo descontento que el país siente ante la prolongación de un conflicto que cada día provoca mayores desgracias, sin ninguna compensación material o moral. Pero ello no significa que esté pronta a negociar una paz inmediata —para lo cual le estorbaría su actual gobierno— o a realizar una revolución que barra con él, lo que tendría por consecuencia, probablemente, una guerra con Alemania.

La invitación hecha al pueblo italiano por los señores Roosevelt y Churchill, caerá, por consiguiente, en el vacío; pero hará reflexionar a aquél sobre los inconvenientes de llegar "hasta el fin" de la guerra y lo predispondrá en favor de la brevedad de la misma, lo que puede tener interesantes consecuencias militares y políticas. En cuanto al actual gobierno italiano, su interés, coincidente con el del gobierno alemán, estriba en hacer durar la guerra. De ello depende su propia existencia.

## EL BOCK DE PACIFICA CERVEZA ★

Acaba de llegar a nuestro puerto un buque de carga norteamericano, el cual viene a cargar cereales con destino a un puerto de su país. La tripulación del buque es cosmopolita por su origen; pero todos los tripulantes son ciudadanos norteamericanos, ya que el llegar a convertirse en tales es en aquel país cosa muy fácil.

Cuatro de esos tripulantes deciden refrescarse con abundantes "chops" de producción santafesina, que gozan de justa fama en los siete mares. Para ese efecto, toman asiento en torno a la mesa de un café. El camarero les sirve y se pone a departir con ellos, gracias a sus presuntos conocimientos de la lengua inglesa, enterándose con sorpresa de que uno de los marinos es inglés, otro italiano, el tercero alemán y el cuarto japonés. El cuarteto parece hallarse unido por los lazos de una firme y leal amistad, que desafía impunemente la guerra que mantienen sus respectivas patrias. A pesar de que, por su oficio, los cuatro están amenazados de perder la vida en ella, parecen hallarse muy tranquilos. Bastante más, por ejemplo, de lo que se sienten algunos de nuestros comprovincianos, a quienes la guerra los tiene tan preocupados que su estado mental linda con la neurosis.

Ante el espectáculo de esos calmos hombres de mar, a quienes no conmueve la tormenta, y que pertenecen a países dedicados a destruirse mutuamente en una guerra monstruosa, no puede menos de pensarse que los odios internacionales son monstruosas flores de invernadero asiduamente cultivadas por quienes tienen interés en la guerra. Desde el punto de vista biológico, la guerra entre individuos de una misma especie quizás no sea absolutamente necesaria.

# Fomento de las Actividades del Puerto de La Capital

En sus recientes declaraciones formuladas a los cronistas destacados en la Casa de gobierno, el interventor nacional, al referirse a diversas gestiones sobre asuntos de interés público, aludió a la situación del puerto de nuestra ciudad, señalando las posibilidades de darle mayor vida, creando a la vez nuevas fuentes de trabajo.

A través de numerosas publicaciones, sobre todo en el transcurso de los últimos meses, hemos señalado la falta de iniciativas encaminadas a dar al puerto santafesino un ritmo digno de su posición, de la riqueza de su zona de influencia y de las facilidades que ofrece como centro de embarque de productos para el consumo interno y externo, en relación con las dificultades que se presentan para el segundo de los aspectos a causa de la merma general de las exportaciones.

Sin desconocer los efectos de la anormalidad del tráfico marítimo internacional, con sus repercusiones para el transporte de mercaderías, no es menos exacto que el puerto de la capital santafesina ha experimentado las consecuencias de la actuación del presidente de su directorio que, por exigencias de la dedicación de sus actividades particulares, a las que luego agregó el desarrollo de abrumadoras tareas periodísticas, no pudo atender debidamente siquiera los asuntos de mero trámite administrativo. De conformidad con los propósitos expresados por el interventor, con el concurso de las reparticiones técnicas nacionales, se llevarán a término iniciativas que han de redundar en beneficio del puerto, poniendo fin a un estado de rutina, de inacción y de una racha de proyectos que no tuvieron otro alcance de realidad que sucesivos viajes a Buenos Aires.

Las manifestaciones del comisionado del Gobierno Nacional, especialmente en lo que se refiere a la creación de una nueva fuente de trabajo, permiten creer que se levantará una amplia y eficiente obra de reorganización del punto de vista técnico y administrativo.



# Aumento de Sueldos en la Provincia de Córdoba

La retribución exigua que perciben numerosos empleados de las dependencias administrativas provinciales, teniendo en cuenta el costo de la vida y la responsabilidad de sus tareas, es factor de desmoralización y no extraño a las causas que explican actos reñidos con las normas de rectitud y de moral.

Una escala de sueldos que permita a los empleados, de acuerdo con su jerarquía una vida decorosa, es signo de una orientación administrativa digna de los deberes del Estado y aleccionadora para las empresas de carácter privado.

En la actualidad, en la mayoría de las provincias, entre ellas en la nuestra, rigen para numerosos empleados, en particular para los que tienen a su cargo funciones modestas pero de positiva utilidad, sueldos en extremo reducidos, algunos inferiores a 150 pesos. La situación de los agentes de policía, tanto en las ciudades como en los distritos rurales, mientras el costo de la vida casi es idéntico al de la Capital Federal y en diversos renglones superior, es tan penosa como puede deducirse del hecho de que sus haberes se limitan a la mitad de los que perciben sus colegas metropolitanos.

Las compensaciones en las dependencias directas de la Administración y en las entidades autárquicas, igualmente, no se ajustan a las necesidades de la época y son en muchos casos inferiores aun a las que regían hace un cuarto de siglo.

El comisionado nacional en la provincia de Córdoba, informado de la situación de numerosos empleados públicos, mientras se halla entregado a la tarea del reajuste financiero, en acuerdo de ministros ha indicado la conveniencia de que sean aumentados los sueldos menores de 200 pesos, examinando al mismo tiempo la mejora que se aplicó en abril del corriente año a favor de las compensaciones menores de 160 pesos.

El interventor nacional, general don Alfredo Córdoba, al interesarse por el otorgamiento de aumentos a los empleados que perciben sueldos menores de 200 pesos, colaborando en el propósito exteriorizado por el presidente, general Ramírez, se orienta en un sentido favorable para la solución de aspectos de los problemas de índole económica y social.

Al realizar tareas beneficiosas para el país, vinculadas con el funcionamiento de las instituciones policiales, judiciales, culturales, construcción de obras públicas, etc., los empleados tienen derecho a una compensación que sea garantía de un bienestar relativo y de seguridad para el sostenimiento de sus hogares.

Los aumentos a realizarse en la administración cordobesa de acuerdo con el plan que tienen en estudio las autoridades de la Intervención, en un porcentaje equivalente y ajustado a las características del ambiente, sin duda, han de ser objeto de preocupación de los comisionados del resto de las provincias.